

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Francisco concertado

Precio: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO-Sábado, 9 de Abril de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2 801

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Sigue desarrollándose la interpelación sobre el traslado de funcionarios de Correos e intervención del Sindicato postal, se rechaza una proposición de ley en que se pedía la aplicación de la pena de muerte a los atracadores, se inicia el debate acerca de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús, continúa la discusión del proyecto de obras hidráulicas y termina la sesión después de darse lectura al dictamen al proyecto de Estatuto de Cataluña

Se celebra Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación

A la entrada

En el ministerio de la Guerra se celebró esta mañana el anunciado Consejo de ministros. La reunión comenzó a las once y cuarto.

Los ministros no hicieron a la entrada manifestaciones de interés. Los señores Albornoz, Carner y Giral dijeson que llevaban asuntos sin importancia de sus respectivos departamentos.

Los periodistas felicitaron al señor Domingo por la interesante conferencia pronunciada ayer en el Circolo de la Unión Mercantil, limitándose el ministro a agradecer la atención.

El señor Prieto, que no llevaba cartera, al ver a los periodistas les preguntó:—El Consejo se celebra aquí, por casualidad?...

A la salida

La reunión ministerial dió término a las dos de la tarde. La referencia oficiosa facilitada, dice así:

Presidencia.—Se aprobaron varios expedientes sobre resoluciones de competencia.

Estado.—Se aprobó el convenio de navegación con Suecia.

Hacienda.—Fue aprobado el proyecto de ley del Timbre, de acuerdo con la autorización de las Cortes.

No se consentirá la pignoración con vistas a la inflación

El gobernador del Banco de España ha dicho, al ser interrogado por los periodistas, que el Consejo de dicha entidad se había ocupado del empréstito. Sus impresiones son muy favorables.

Respecto a la pignoración de ta-

Proposición de ley sobre la pena de muerte

El diputado señor Rodríguez Piñero, en unión de otros varios, presentó a la Cámara una proposición de ley, que dice así:

Artículo primero. Se declaran incurso en la pena de muerte a los autores de cualquier atentado o robo a personas o entidades, ejecutados con armas, aunque sólo guíe a los mismos propósitos intimidativos y no lleguen a causar daño a las personas.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—Comienza la sesión de Cortes a las cuatro en punto, bajo la presidencia de Besteiro.

Se observa que hay mucha ani-

La interpelación sobre el traslado de empleados de Correos

Continúa la interpelación anunciada hace días por el señor GUERRA DEL RIO, en relación a los trasladados de que fueron objeto algunos empleados de Correos y Telégrafos.

El señor GALARZA dice que el señor Guerra del Río había anunciado, cuando hizo la interpelación, que no iba a tener carácter político, y después cuando hizo el informe lo hizo con datos oficiales y otros de carácter particular que le daban carácter político.

Se ocupa después de la situación de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y dice que cuando advino

con el Sindicato de Correos y Telégrafos.

En este estado de cosas se hallaba la cuestión del Cuerpo de Comunicaciones, sin que a nadie se le ocurriese plantear el problema.

Es evidente que muchos de los empleados de Correos y Telégrafos no tienen más preocupación que sostener sus sueldos, quinquenios, jubilaciones, etc., dándose por satisfechos con ello, pero otros no; otros piensan constantemente en las jerarquías, renovándose las luchas con el antiguo criterio que se sustentaba por parte de muchos.

Explica, después, los ataques de que fueron objeto algunos inspectores de Correos que fueron a Barcelona, por parte del periódico "Renovación".

El presidente de la CAMARA llama la atención al orador para que abrevie.

El señor GALARZA continúa estudiando el funcionamiento del Sindicato de Correos y Telégrafos, del que dice que ha nacido bastante antes de haber sido aprobada la Constitución. No debían, en efecto, los funcionarios de Correos y Telégrafos tener organizaciones en tanto no tenga existencia legal el reglamento de la vida oficial de los funcionarios, pero como estos Sindicatos ya tienen extensión dentro de todos los organismos, no hay ninguna razón ahora que aconseje al disolverlos, pues que, por otra parte, él no sabe que el Sindicato de Correos entorpezca la vida de ninguna organización ni ataque a nadie.

Vuelve el señor BESTEIRO a decirle que abrevie.

Defiende el señor GALARZA la gestión realizada por el director general de Comunicaciones, y dice que si la República pretende que sus servicios, en general, estén bien atendidos y especialmente los de Correos y Telégrafos, no debe encomendar la dirección de los mismos a personas que sean contrarias al régimen.

Agrega que igual da decir Sindicato de Correos y Telégrafos, que Agrupación Postal.

El señor ABAD CONDE le interrumpe para decir que eso no es verdad.

El presidente de la CAMARA vuelve a insistir cerca del señor Galarza, y le dice que no puede consentir que prolongue por más tiempo su intervención en este asunto, y que le da cinco minutos de término para que concrete.

El señor MARTINEZ BARRIOS recuerda al señor Besteiro que ha pedido la palabra.

El señor GUERRA DEL RIO dice que el señor Galarza aún no ha contestado a su interpelación y entonces el señor CASARES QUIROGA le dice que lo va a hacer él.

El señor BESTEIRO dice que no se puede obligar, en manera alguna, a un ministro a que conteste a una interpelación. Esta actitud del señor Besteiro responde a la intervención del señor Guerra del Río cuando dijo que el señor Galarza no le había contestado aún y que esperaba que le contestase el ministro de la Gobernación.

El señor GALARZA niega que el Sindicato de Correos y Telégrafos pertenezca ni a la Unión General de Trabajadores ni a la Confederación, pues que no se trata más que de una agrupación profesional.

El señor ABAD CONDE replica: Como de la Agrupación Postal, que se apellida republicana.

Se promueve un gran alboroto entre radicales socialistas y otros grupos.

El señor GALARZA dice que considera absurdo a todas luces que haya una agrupación de funcionarios que se apellide republicana, monárquica o tradicionalista.

El señor ABAD CONDE: ¿Y el Sindicato, no tiene significación política?

El señor GALARZA: No. Además yo he aludido a una autoridad distinta a la del ministro, pero no aludí al señor Abad Conde.

El señor ACOSTA dice que la Agrupación se apellida republicana y que no es verdad, porque no responde al apellido.

El señor BESTEIRO agita la campanilla y recuerda a los oradores que está dispuesto a cortar el debate.

EL SR. MARTINEZ BARRIOS

El señor MARTINEZ BARRIOS refiere al discurso del señor Galarza y dice que le ha querido presentar a él como víctima y a tanto no aspira.

El señor GALARZA: Yo sólo he defendido la gestión de S. S.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS dice que quiere precisar bien los hechos para que nadie venga después interpretando mal sus palabras.

Dice que cuando fué al Ministerio de Comunicaciones, se encontró con que en los Cuerpos de Correos y Telégrafos había una gran indisciplina. Relata los medios de que se valió para poder ir deshaciendo las arbitrariedades que se habían cometido por los últimos Gobiernos de la Monarquía y de las Dictaduras.

Añade que cuando él planteó en el seno del Gobierno el problema, uno de los ministros lo encontró muy bien y algunos de los que hoy se sientan en el banco azul recordarán que se estimó conveniente en el seno del Gobierno reconocer al Sindicato de Correos.

Apela al testimonio de los que han sido sus colaboradores, y dice que si erró en sus gestiones lo ha hecho sin malicia alguna, pero a pesar de todo, si pudiera derivarse alguna responsabilidad la recaba para él.

Se pide la pena de muerte para los atracadores, pero es rechazada la proposición

Se lee una proposición de ley por la que se pide la aplicación de la pena de muerte para los atracadores.

(La lectura provoca grandes rumores).

El señor RODRIGUEZ PINEIRO apoya la proposición y dice que es vergonzoso lo que viene ocurriendo, pues cada día hay un atracador. Ayer fué en Córdoba y hoy en Madrid...

(Los radicales socialistas y los socialistas interrumpen al orador).

El señor BESTEIRO dice que como la proposición no tiene ambiente en la Cámara son más que improcedentes las interrupciones.

El señor Azaña

Interviene seguidamente el señor AZAÑA que dice:

—Esta propuesta da la impresión de que ha nacido en un momento de alarma.

A mí me parece que no hay que olvidar la serenidad, dejándose llevar de la impresión producida por hechos inmediatos.

No me parece, además, oportuna dicha proposición, ya que con ella parece tratar de discutirse la política seguida por el Gobierno, dando también la impresión de que en España reina la anarquía. Y aquí no reina nada.

Es improcedente dicha propuesta.

Me recuerda en su primera parte un artículo del Código de Gato Ponte, pero, afortunadamente, no cree el Gobierno necesario recurrir a tales procedimientos.

Estos hechos están relacionados con otros planes de perturbación más amplios o tal vez con el ánimo de atacar el éxito del empréstito anunciado por el Gobierno, pero éste tiene tomadas todas sus medidas, fuertes y serenas, sin recurrir al verdugo.

Termina diciendo que las medidas que solicita el señor Rodríguez Piñero en su proposición, constituyen una alarma en España y fuera de ella.

Rectifica brevemente el señor RODRIGUEZ PINEIRO y retira seguidamente su proposición.

Se entra en el orden del día.

Los bienes de la Compañía de Jesús

Pónese a debate el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de Ley por el cual se suspenden los procedimientos judiciales seguidos contra los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

El señor ALBA (don Santiago) con suma un turno en contra de la totalidad.

Dice que el dictamen supone la existencia de una Ley de excepción.

Pasa a analizar el artículo primero del proyecto, que habla de los créditos, y afirma que esto no es una cosa suficientemente clara, porque puede haber personas que tengan derechos adquiridos sobre los bienes inmuebles, y puede ocurrir, como sucede con los Bancos, que hayan concedido créditos a la Compañía que ésta no pudo satisfacer a su vencimiento; por lo cual resultará que los tendrá que hacer efectivos el Patronato con sus recursos, procedimiento que parece resultar harto sencillo.

El señor CENTENO, por la Comisión, contesta defendiendo el dictamen. Dice que la Comisión tomó todas las medidas que juzgó necesarias para su mejor asesoramiento.

Insiste el señor ALBA en sus anteriores manifestaciones, destacando que la Compañía de Jesús venía ocupando desde hace varios años edificios que eran de la propiedad particular de Sociedades mercantiles que no están comprendidas en el artículo, con lo cual se las viene a considerar de peor condición que otras Sociedades nacionales y aun extranjeras.

Refiere luego a que alguien interesado en este asunto ya ha entablado reclamaciones por mediación de otros países.

Sin discusión queda aprobado el artículo primero.

Igualmente se aprueba sin discusión el segundo.

El señor MARTIN DE ANTONIO defiende un voto particular al artículo tercero.

Se pide en dicho voto particular que la falta de reclamación dentro del plazo de seis meses, a tal efecto concedido, se entienda como una renuncia a tal derecho.

Añade que este problema no es de orden jurídico, sino más bien de índole política.

—Además—agrega—, estas Cortes han concedido demasiadas garantías jurídicas a los que fueron derrotados por la voluntad popular.

El señor CENTENO, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor MARTIN.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular.

Sin discusión queda aprobado el artículo tercero.

Lo mismo sucede con el cuarto y quinto.

El proyecto de obras hidráulicas

Se pone a debate el dictamen de Obras Públicas sobre la realización de obras hidráulicas.

El señor DEL VALLE apoya una enmienda destacando las necesidades que se sienten en las Islas Canarias.

La COMISION no la admite.

El ministro de OBRAS PUBLICAS rebate los argumentos anteriormente expuestos.

La CAMARA rechaza la enmienda.

El señor GARCIA BRAVO defiende otra, en la que pide que el costo de las obras en la cuantía que se señale por la Administración será pagada a los propietarios en el plazo de seis meses a contar de la fecha en que para ello sean requeridos.

La COMISION acepta parte de la enmienda y queda aprobado el artículo quinto.

Se desecha en votación ordinaria un voto particular presentado al artículo sexto, y queda éste aprobado.

El señor DEL VALLE defiende otro voto particular al artículo séptimo.

Lo defiende y propone que los propietarios que optasen por conservar la propiedad de sus fincas, las pondrán en riego en el plazo de un año, a contar de la entrega de las mismas por la Administración, so pena de ser expropiadas.

Contesta el MINISTRO que las medidas restrictivas del proyecto van contra la ocultación.

Quedan aprobados los artículos séptimo y octavo.

Se rechaza un voto particular propuesto por el señor DEL VALLE.

Queda desechada parte de una proposición presentada por el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, en el sentido de facultar a los propietarios de los Sindicatos de regantes.

El señor MARYAL combate el artículo adicional fundándose en que España no tiene una economía próspera.

El señor AYUSO pide que las disposiciones adicionales deben ser conocidas previamente por los Diputados.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que como no piensa utilizar esas disposiciones adicionales, pueden suprimirse y al cabo de la calle.

Se desechan otras varias enmiendas y queda aprobado el dictamen.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se dá lectura seguidamente al dictamen de la Comisión de Estatutos con respecto al de Cataluña.

Y a las diez menos veinte se levanta la sesión.

LA VOZ DE ASTURISA

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

LOS ATRACADORES EN ACCION

Ocho individuos asaltan, pistola en mano, la sucursal del Banco de Vizcaya en Madrid, desapareciendo con unas 40.000 pesetas

EL ATRACO

Madrid.—Esta mañana, en la calle de Fuencarral, esquina a la Glorieta de Bilbao, hacia las diez de la mañana, hora en que el tránsito por dicha vía es extraordinario, se cometió un atraco en la Sucursal del Banco de Vizcaya que tiene en la aludida calle.

A la indicada hora se paró a la puerta del citado Banco un automóvil, del cual descendieron ocho individuos, los cuales pistola en mano penetraron seguidamente en el establecimiento y al grito de ¡Manos arriba!, obligaron a los empleados a replegarse a un rincón. Algunos empleados del Banco que se hallaban enfrascados en su

esquina a la de Rodríguez San Pedro.

Según manifestó a la policía la portera de una casa próxima al lugar en que fué hallado dicho vehículo, de éste había visto descender a unos cinco o seis individuos, los cuales desaparecieron rápidamente, tomando cada uno dirección distinta.

El coche hallado en dicho lugar es un Citroën, de cuatro cilindros, conducción interior, de la matrícula de Madrid, con el número 38.568.

EL DUEÑO DEL AUTOMOVIL

Madrid.—Pronto los policías lograron averiguar que el dueño de dicho automóvil se llamaba Joaquín

Bertuán, de quien ella se había presentado éste.

Inmediatamente salieron para dicho lugar varios agentes de Vigilancia, que procedieron a la detención de Joaquín Bertuán, llevándolo seguidamente a la Comisaría.

Parece que Joaquín declaró que esta mañana, cuando se hallaba en el Paseo del Prado con su coche, se le acercaron tres individuos, que le alquilaron el automóvil para que les llevara a El Pardo, y que cuando se hallaban en plena carretera y en

sitio deshabitado, le obligaron a parar, encañonándole con sus pistolas. Después le obligaron a descender del vehículo y le dijeron que a las dos de la tarde pasara a recogerle a la plaza de España.

Joaquín parece que explicó su tardanza en presentarse en la Comisaría para dar cuenta de lo ocurrido, por haber tenido que regresar a su

LO QUE DICE EL PAGADOR DEL BANCO

Madrid.—El pagador del Banco de Vizcaya, señor Amaiga, manifestó a preguntas de los periodistas, que los atracadores se habían llevado todos los billetes que había en dos cajones del mostrador.

Añadió que la circunstancia de ser viernes, día en que se realizan pocas operaciones, hizo que la cantidad que había en la sucursal no fuera mayor.

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Se declara en una de Sevilla, creyéndose que ha sido intencionado

Sevilla.—Al conocerse la noticia del incendio de la iglesia de San Julián, enorme gentío acudió a ver los destrozos causados en el inmueble por el fuego.

Dada la rapidez con que el fuego hizo presa en el edificio, se cree que el siniestro ha sido intencionado y provocado en el interior después de rociar las puertas y maderas con un líquido inflamable.

DETALLES DEL SINIESTRO

Sevilla.—Se conocen detalles del incendio que destruyó la iglesia de San Julián.

La primera persona que advirtió el fuego, poco después de la una y media de la madrugada, fué Teodoro Gracia, quien, como estaban cerrados los establecimientos próximos y no podía llamar al Parque de Bomberos,

comenzó a dar grandes voces, a las que acudieron varias parejas de la Guardia civil.

El sacristán, que dormía en el interior del templo, dijo que había la una y media sintió dar grandes golpes en la puerta; y cuando salió a abrir no encontró a nadie. Entonces fué cuando vio las grandes llamaradas que se apoderaban del templo.

Se desecha la suposición de que el incendio fuera debido a un corto circuito, pues se había cortado la corriente. Tampoco puede ser atribuido a las lamparillas, pues a causa de que el chisporroteo de estas luces manchaba los retablos, acostumbraban a apagarlas.

Lo que fué templo es un montón de escombros y no se ha salvado ni un sólo cuadro.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Diferencias que se aprecian entre el Estatuto catalán y el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria

Madrid.—El dictamen de la Comisión de Estatutos sobre el catalán y el voto particular de los catalanes, presentan las variaciones esenciales siguientes:

Art. 1º Catalán es un Estado autónomo de la República Española.

El dictamen dice: "Catalán es una región autónoma."

Art. 5º La lengua catalana será oficial en Cataluña. Pero en las relaciones con el Gobierno de la República, será oficial la lengua castellana.

El dictamen: "El idioma catalán será, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. En las relaciones con el Estado y resto de España, la lengua oficial es la castellana."

En el voto particular se agrega, que los ciudadanos de lengua materna catalana, tendrán derecho a usarla en sus relaciones con los organismos oficiales de la República en Cataluña.

Art. 9º Corresponde al Poder de la República, la legislación exclusiva y la ejecución; adquisición y pérdida de la nacionalidad; relaciones entre la Iglesia y el Estado; representación diplomática en el extranjero; declaración de guerra; tratados de paz y toda clase de relaciones internacionales; defensa y seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional; peaje; Ejército; régimen arancelario, abanderamiento; comunicaciones; sistema monetario, etc.

El dictamen comprende todo esto, y agrega: ejecución de leyes sociales, legislación de la propiedad intelectual; régimen minero; legislación de aguas, etcétera.

El art. 10 añade que son de interés general las obras particulares que se extienden más allá de Cataluña, como que no está en el dictamen de la Comisión.

Al artículo 11 agrega el voto particular, que la enseñanza en todos sus grados y la concesión de títulos será de competencia de la Generalidad. Lo que no está autorizado en el dictamen.

En cuanto al título cuarto, de la Hacienda, se señala en el voto particular, entre los ingresos, los beneficios por Monopolios y el rendimiento de propiedades hasta ahora del Estado y no transferidas por éste.

También se especifica que la República cede a la Generalidad las

contribuciones directas que percibe la Generalidad; y que no podrá el Estado imponer nuevas contribuciones directas.

Esto último no se señala en el dictamen de la Comisión.

Hay muchísimas más modificaciones en cuanto a la parte de contribuciones, pues el voto particular tiende a que la Generalidad se quede con la mayor suma de contribuciones, quitando al Estado español la facultad de imponer nuevos impuestos.

En cuanto al servicio militar, dice que, en tanto sea voluntario, los catalanes lo prestarán en tiempos de paz en territorio catalán. Mientras que el dictamen dice que el servicio militar lo prestarán los catalanes en cualquier parte del territorio de la República.

También se pide la cesión en beneficio de la Generalidad de los derechos y bienes que fueron de la corona y radiquen en territorio catalán.

DETENCION IMPORTANTE
Madrid.—En una taberna de la Ronda de Atocha, la Policía detuvo a siete caracterizados comunistas, que celebraban una reunión.

CRIMEN Y SUICIDIO
Santander.—En el pueblo de Seseña vivía un individuo llamado José García, de 32 años, en compañía de una hermana y de su padre.

José era de filiación republicana, y se creía perseguido por el caciquismo con ocasión de un pleito que para ventilar la posesión de unos terrenos tenía con su vecino Ramón González.

Cuando estaba declarando ante el juez José hizo dos disparos contra Ramón, produciéndole heridas de bastante gravedad; después disparó sobre uno de los testigos, llamado Fernando Haro, dejándole también gravemente herido.

En un estado de gran excitación salió a la calle, en la que encontró al secretario del Juzgado José Zabala, al que también mató de un disparo.

Luego marchó tranquilamente a casa, donde contó a su padre y hermana lo que había hecho, y sin que éstos le dieran evitarlo cogió una escopeta y se disparó un tiro que le produjo la muerte.

Normas a que se sujetará Cataluña en la cuestión económica

La Comisión de Estatutos ha terminado esta mañana sus trabajos sobre el catalán, redactando el título cuarto, referente a la Hacienda de la Generalidad.

Las bases del articulado son: Cataluña contribuirá a sufragar las cargas del Estado con todos los recursos que constituyan los de la Hacienda, a excepción de los que se le hayan cedido por el Estado.

Se establece como principio el respeto a los recursos que constitu-

Teatro Jovellanos
A las 7 y 14 y 10 y 12 - BUTACA 0.50
Selecto Programa de Cine mudo
La gran producción
SIMONA
Deliciosa comedia sentimental de amores y desengaños, admirable interpretación de la gran actriz de la Comedia Francesa
EUGENIE DE BRIEUX

yen las bases de imposición de las Haciendas locales.

El impuesto de utilidades se reserva al Estado y su exacción a Cataluña, que deberá contribuir con una cuota fija anual, revisable cada cinco años.

Con sujeción a normas semejantes, el Estado se reserva también el impuesto del Timbre y las recaudaciones generales.

Las normas para el ejercicio de este servicio se fijarán por convenio entre el Estado y la Generalidad, convenio que será revisable cada cinco años.

Cualquiera de las partes podrá pedir la rescisión a su vencimiento.

La recaudación de los demás recursos la hará la Generalidad, que cobrará.

recibirá el consiguiente premio de El Estado se reserva el derecho de ir a la imposición de nuevas con-

Se reúnen los jefes de minorías con el presidente de la Cámara y jefe del Gobierno

A las siete de la tarde, y con asistencia del jefe del Gobierno, el señor Besteiro reunió en su despacho a los jefes de minoría.

Acerca de lo tratado, únicamente Guerra del Río dijo al salir que el tema de la reunión había sido el de las responsabilidades.

Confirmando que el lunes darán comienzo las vacaciones parlamentarias.

Poco después salió del despacho

¿HA DESPEDIDA DE TRATINOS?
Muy bien puede ser mañana, a las cuatro y cuarto, con el extraordinario partido que jugarán

Arenas-Oviedo

del Presidente de las Cortes don Abilio Calderón, quien manifestó

Se establece un impuesto para los artículos de lujo

Terminada la reunión de jefes de minoría, el señor Azaña se quedó en el despacho, conversando con los señores Maura y Carlos Blanco.

El señor Maura dijo al salir que se trataba de una charla sin importancia.

El señor Azaña se limitó a responder a las interrogaciones de los informadores, diciendo que a la reunión había asistido de oyente, puesto que eran sólo los jefes de minoría los convocados.

Ignoraba si mañana se discutiría

PARA ASTURIAS

Se autoriza la ocupación de terrenos en las inmediaciones de la dársena de San Juan de Nieva

PARA UNA CASITA

Madrid.—Por el ministerio de Obras Públicas ha sido autorizado don Aladino Martínez para construir una caseta de madera, destinada a la reparación de buques, en la Dársena de San Juan de Nieva, en el Puerto de Avilés.

Ocupacion de terrenos

También se autorizó a don Manuel Galán para ocupar unos terrenos en las inmediaciones de la misma Dársena de San Juan de Nieva para la construcción de un edificio destinado a Confitería.

Asimismo se concedió a don Ma-

tribuciones cuando la situación del Tesoro así lo exija.

UNA DENUNCIA A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Según dice en su edición de esta noche "Heraldo de Madrid", por don José Arrizabalaga se ha presentado a la Comisión de responsabilidades, contra la Sociedad Deportiva Galguero, contra la Sociedad una denuncia contra el Club ciudad Stadium Metropolitano y otras entidades, en las que figuran en sus Consejos de Administración el duque de Alba, el marqués de Villabragima y otros aristócratas, a los que se acusa de mantener en España fraudulentamente el negocio de las carreras de galgos y apuestas, con el apoyo de don Alfonso de Borbón.

GRUPO PARLAMENTARIO PARA LA DEFENSA DE INTERESES PROVINCIALES

Convocados por el señor Serrano Batanero se reunieron en una de las secciones del Congreso los representantes en Cortes por las provincias de Castilla la Nueva, a los que se incorporaron los de Albacete, en número de 21, acordando constituirse en grupo parlamentario para la defensa de los intereses de las provincias que representan.

También acordaron nombrar presidente al señor Serrano Batanero y secretario al señor Miraso.

DEL INCENDIO DE UNA IGLESIA EN SEVILLA

Al llegar esta tarde al Congreso el jefe de Gobierno, dijo a los periodistas que se podía ya asegurar que las causas del incendio de la iglesia de San Julián, en Sevilla, habían sido puramente casuales.

trabajo, creyeron que el grito anterior era una broma de alguno de sus compañeros y no le dieron importancia, pero luego se convencieron de su error al observar el revuelo producido en el interior del establecimiento ante la presencia de los atracadores, que encañonando a los empleados y en actitud amenazadora les hacia congregarse en un determinado rincón del local.

El que figuraba como jefe de los atracadores, y que representaba unos cuarenta años de edad y tenía un cierto acento andaluz, era el que con más energía intimidaba a los

empleados para que se reunieran en el sitio que se les señalaba, mientras otros de los atracadores entraban en el departamento de oficinas y registraban rápidamente los cajones y las cajas de caudales apoderándose de unas cuarenta mil pesetas aproximadamente.

En estos momentos entró en el Banco, con objeto de cumplimentar un encargo de su jefe, un muchacho de unos 14 años, llamado Eduardo López, dependiente de una Droguería de la calle de Carranza.

Uno de los atracadores que se hallaba a la puerta, custodiando ésta, le dejó entrar sin duda para que no se produjera alarma alguna en la calle, y cogiéndole de un brazo le empujó hacia un rincón, en que se hallaba un caballero anciano, al que otro de los de la banda le apuntaba con su pistola y le amenazaba con disparar si gritaba.

LA HUIDA

Madrid.—Los ladrones, una vez cometido el robo, salieron a la calle con la mayor tranquilidad y montando de nuevo en el automóvil en que habían venido emprendieron una venturosa carrera por la calle de Malasaña, para salir a la de San Bernardo, desapareciendo después de la vista de los que le perseguían.

Un muchacho que vio a los atracadores montar en el automóvil y sospechó de lo que se trataba, se fijó en el número de la matrícula del coche, que comunicó luego a la policía.

TRABAJOS DE LA POLICIA.—

HALLAZGO DEL AUTOMOVIL

Madrid.—La policía, que desde los primeros momentos se puso en movimiento para descubrir a los atracadores, logró encontrar el automóvil en que los ladrones huieron, en la calle de Vallehermoso,

TEATRO CAMPOAMOR
A las 7 y cuarto (Gran moda) A las 10 y media (especial)
TRIUNFO INMENSO de la portentosa opereta sonora totalmente en technicolor
BÉSAME OTRA VEZ
Un espectáculo sensacional y único. Un desfile suntuoso de últimos modelos, verdadera revista de modas debidos a la famosa música Mme. Cecile de Paris.
Gran interpretación de las célebres estrellas BRENCE CLAIRES (La actriz de la voz divina) y WALTER PIDGEON

TEATRO DEL PRINCIPADO
HOY - A las 7 y 14 y 10 y 12 GRANDIOSO ESTRENO
BUTACA DE PATIO: 2,00 Ptas.
La comedia más alegre del año y de argumento más desுவuelto y original
SU ULTIMA NOCHE
El triunfo más brillante de
ERNESTO VILCHES
con JUAN DE LANDA, CONCHITA MONTENEGRO y MARIA ALBA.
La comedia por excelencia. Una carcajada tras otra TODA HABLADA EN ESPAÑOL

Maurice CHEVALIER
EL TENIENTE SEDUCTOR
Próximo ESTRENO en el Teatro del Principado
PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES
Refiriéndose al atraco cometido en la Sucursal del Banco de Vizcaya tiene en la calle de Fuencarral, confirmó el director general de Seguridad a los periodistas la aparición de uno de los coches en que los ladrones habían huido después de efectuado el golpe, y añadió que los agentes seguían realizando incansantes pesquisas para descubrir a los autores de dicho atraco.

LA DECLARACION DEL DUEÑO DEL AUTO
A las seis y media de la tarde se recibió en la Comisaría del distrito de Chamberí la noticia que le dió telefónicamente la Agencia Trema, que vendió el coche a Joaquín Ber-

Maurice CHEVALIER
EL TENIENTE SEDUCTOR
Próximo ESTRENO en el Teatro del Principado
PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES
Refiriéndose al atraco cometido en la Sucursal del Banco de Vizcaya tiene en la calle de Fuencarral, confirmó el director general de Seguridad a los periodistas la aparición de uno de los coches en que los ladrones habían huido después de efectuado el golpe, y añadió que los agentes seguían realizando incansantes pesquisas para descubrir a los autores de dicho atraco.

LA DECLARACION DEL DUEÑO DEL AUTO
A las seis y media de la tarde se recibió en la Comisaría del distrito de Chamberí la noticia que le dió telefónicamente la Agencia Trema, que vendió el coche a Joaquín Ber-

Maurice CHEVALIER
EL TENIENTE SEDUCTOR
Próximo ESTRENO en el Teatro del Principado
PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES
Refiriéndose al atraco cometido en la Sucursal del Banco de Vizcaya tiene en la calle de Fuencarral, confirmó el director general de Seguridad a los periodistas la aparición de uno de los coches en que los ladrones habían huido después de efectuado el golpe, y añadió que los agentes seguían realizando incansantes pesquisas para descubrir a los autores de dicho atraco.

LA SESION DE AYER DEL AYUNTAMIENTO

Se acuerda establecer un dispensario antituberculoso en el mismo edificio en que lo fundara don Arturo Alvarez Buylla

Largo debate sobre la rescisión del contrato de la escuela de Santianes. Se atenderán las peticiones de servicio de alumbrado en la zona rural. Se pide que no se instalen barracas en el Campo de San Francisco, pero se conviene en lo de siempre: en rectificar para la próxima

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión municipal en el día de ayer, bajo la presidencia del alcalde propietario.

LA ESCUELA DE SANTIANES

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y dejar sobre la mesa el Reglamento de empleados, se abre una larga discusión sobre la rescisión del contrato por una casa-escuela de Santianes

El señor Landeta combate la forma en que se llevó este asunto por la Comisión, pues entiende que se falsificaron los hechos para llegar a la rescisión, ya que se prescinde de la actual local-escuela por considerarlo falto de higiene, sin que informase el inspector de Sanidad, no obstante fundamentar en un informe sanitario la rescisión.

Pide que informe el inspector de Sanidad.

El señor Cuesta dice que él estuvo viendo la casa, y que en los bajos de la misma había dos cuartos recibiendo los niños las emanaciones del estiércol, y agrega que la continuación de los niños en aquella escuela, era un peligro para su salud.

En cuanto al local adonde ahora se lleva la escuela, aunque el señor Landeta lo considera inferior, afirma, que no es cierto

El señor Landeta dice que debió

Sensacional partido

Mañana, a las cuatro y cuarto, en Teatinos

Oviedo-Arenas

prohibirá el establecimiento de una tienda, pero sin rescindir el contrato; y también estima que la Comisión obró con negligencia al no construir la escuela que está proyectada hace tiempo.

El señor Miaja dice que este asunto está suficientemente debatido y aclarado y que únicamente la responsabilidad la echa sobre sí y sobre la Junta del Consejo de Primera Enseñanza, que tan pronto tuvo conocimiento del estado sanitario en que se encontraba la escuela acordó la clausura del local. No estima conveniente, ante una urgencia como es la salud del niño, pararse en legalismos.

Por fin, se acuerda aprobar la rescisión del arriendo con el señor Villa y trasladar la escuela a otro local.

UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Se da cuenta de unas bases de proyecto para el establecimiento de un Dispensario antituberculoso, que envía el inspector provincial de Sanidad, que se aprueba, acordándose instalarlo en el local que hoy ocupa la Asociación de Asistencia Social, en la calle de Altamira, habilitando local para esta institución, recordando que en dicho sitio estuvo establecido el que fundó don Arturo A. Buylla, ya fallecido.

EL SEGURO DE MATERNIDAD

Se da cuenta del telegrama que envía el Gobierno imponiendo a las Corporaciones el Seguro sobre Maternidad, y se toma en consideración, pasando a la Comisión de Hacienda.

LA JUBILACION DEL SENOR CASERO

Vuelve a la Corporación el escrito que presenta el señor Casero pidiendo que se le conceda la jubilación; pero la Comisión no le acepta el escrito por entender que aún son útiles sus servicios

El señor Oliveira dice que a ruego de la Comisión, el señor Casero acordó a retirar su escrito, y esto la Corporación acuerda verlo con gusto

EL DIRECTOR DEL MATADERO

Se aprueban las bases para concurso la plaza de director del Matadero.

VARIOS ASUNTOS DE TRUCCION PUBLICA

Se aprueba la liquidación de las obras de la escuela de La Manjova y la deuda del edificio pague la misma

También se acuerda hacer obras en la escuela de Udrión, realizándolas por administración directa.

Se deniega, con el voto en contra del señor Miaja, la petición del maestro de San Pedro de los Arcos, que quería se le equiparase a los maestros de la capital.

Se acuerda que pasen a estudio de un proyecto general las peticiones que hacen los vecinos de los pueblos de Olloniego y Casares, para que se les instale unas escuelas.

UNA SUBVENCIÓN

La Comisión de Instrucción Pública concede una subvención de 250 pesetas a los estudiantes de Derecho Penal, y pasa el asunto a la Comisión de Hacienda.

ESCUELAS EN EL CAMPO DE LOS REYES

Se aprueba el proyecto de la Comisión de establecer tres escuelas en el Campo de los Reyes: dos de niños y una de niñas.

SE DENIEGA

Se deniega la petición de aumento de dos plazas de comadronas.

PARA LA CASA DE SOCORRO

Se aprueba impermeabilizar el suelo de la Sala de curas de niños en la Casa de Socorro.

Y a propósito de esto, se pidió sea ampliado el número de luces en una de las Salas.

El señor Martín pidió que se revisara también la instalación del Juzgado.

El señor Vallina pide que se procure evitar la humedad que se filtra por las paredes.

El señor Calzón, ante todas estas peticiones dice que hora es ya de que se piense en algo serio, como es el establecimiento de una Clínica completa.

El señor Miaja dice que eso se debió pedir cuando se discutieron los presupuestos.

El señor Calzón contesta que puede la Comisión de Beneficencia y la de Hacienda ir estudiando con detenimiento esta idea para aprovecharla cuando la ocasión se estime oportuna.

ASI SE acuerda.

LAS BARRACAS DEL CAMPO

Al llegar a la parte en que figuraban las peticiones de permiso para instalar barracas con motivo de las Fiestas de la Ascensión, el señor Cuesta se opone a que estos artefactos se instalen en nuestro Parque, diciendo que todo cuanto tributan lo lleva tras de sí a la hora de reparar los destrozos, y además dice que no es propio del Campo de San Francisco el espectáculo que ofrecen dichos armatostes.

El señor Prado dice que si la Comisión concede los permisos, es porque vé que se presupuesta dinero por este concepto; por lo demás, está conforme con que se prohiba la instalación de los barracones

El señor Miaja dice que las cuatro barracas que ahora piden autorización para instalarse con motivo de la Ascensión, caben bien en el Paseo de la Herradura; pero que para San Mateo debe irse pensando en buscar un Real de la Feria donde instalar todas las que lo solicitan.

Se aprueba el que se coloquen las cuatro barracas que lo solicitan, y que



Querido doctor! Mi hija se casa a fines de semana, y hemos de aplazar la operación de mis hemorroides. Bien; pues usted dirá cuándo. Pero entretanto, ¿no podría recetarme algo contra la picazón y estos dolores intolerables? Lo único que puede aliviarme es el Pasterisan. Aplíquesele todos los días, mañana y noche, y no tardará en notar sus efectos. Ungrüento, 4.50. Suppositorios, 5.75. Venta en farmacias.

se mire para en lo sucesivo a dónde pueden llevarse.

LA CHAVOLA DEL SR. LLAVONA

Se vuelve a tratar de la chavola que el señor Llavona tiene establecida en la calle de Suárez de la Riva.

El señor Castañón dice que está conforme con que se conceda al señor Llavona lo que solicita, pero afirma que las obras ejecutadas sobrepasan los límites de lo solicitado.

El señor Vallina dice que la Comisión cree que es de justicia el que se apruebe lo que hizo dicho señor, porque ahora ya está más decente aquello.

El señor Castañón insiste en que la Comisión va más allá de lo que solicita el señor Llavona, y además éste tiene un comercio para el cual no ha solicitado permiso.

Se acuerda aprobar la obra ejecutada y que se averigüe si tenía el señor Llavona permiso para establecer el comercio a que se dedica aquella chavola.

PIDIENDO LUCES

La Comisión de Alumbrado acuerda instalar luces en distintos pueblos, pero se levantan los señores Cuartas, Landeta, Alvarez y Oliveira, reclamando también luces para otros que no figuran en la relación.

El señor San Martín dice que la Comisión no ha querido dar preferencia a ninguno y si estimó darla a aquellos que están verdaderamente necesitados. Asegura que se irá atendien-

AGUA CUTÁNEA CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

HOY NOCHE Y MAÑANA DURANTE TODO EL DIA EXPOSICION GENERAL en ALMACENES BLANCO y NEGRO

do a todos a medida que se vaya des- envolviendo la labor de instalaciones de acuerdo con el dinero que se ha consignado.

En cuanto a la petición del señor Oliveira dice que desde hace tres meses luce el alumbrado en el camino de Piñeres.

Por los pueblos de que se interesa el señor Landeta, y que hasta ahora venían siendo servidos por la Hidro-Electra, se aprovechará el servicio de instalación y se dará luz como a los demás que interesan los señores Alvarez y Cuartas.

SE RECHAZAN

Se rechaza la petición que formulaba don Manuel Villanueva para que se le indemnice por la muerte de un cerdo; la de don Julio Braga, que pedía la exención del arbitrio por un rótulo, y la del señor Campomanes, sobre lo mismo.

OTROS ASUNTOS

Se acuerda adquirir dos camionetas para el servicio municipal, y lo mismo maquinaria y herramienta para el taller de mecánica del Ayuntamiento, debiendo sacarse uno y otro a concurso.

Y después de otros asuntos de menos interés, apruébanse las instancias de construcción, tanto de la zona urbana como rural, y se levantó la sesión.

EL ARENAS presentará mañana un formidable equipo, pero sabrá responder cumplidamente el del OVIEDO

Festival asturiano El de esta noche en la Coral Vetusta

Como ayer anunciamos, esta noche, a las diez, tendrá lugar una interesante velada sobre motivos asturianos, que la popular entidad orfeónica de la calle de Cervantes organizó en honor de sus socios y familiares de los mismos.

En ella tomarán parte destacados elementos de la Coral Vetusta, así como también otros notables intérpretes de nuestros cantos regionales y un popular monologuista.

Por lo ameno del programa, no dudamos que la Coral Vetusta, con el éxito de esta velada, se añadirá uno más a los muchos que tiene alcanzados.

La Directiva de la mencionada Sociedad nos ruega hagamos saber a sus protectores que por falta material de tiempo y contra su deseo, no le fué posible invitarles personalmente, suplicándoles se consideren así por medio de la Prensa local, como también los familiares de los mismos que vayan acompañados de ellos.

Sesión científica En la Academia Médico Quirúrgica Española

La Prensa de Madrid nos informa de que en la sesión semanal científica celebrada por la Academia Médico Quirúrgica Española, bajo la presidencia de don Leonardo Peña, el doctor Fuente Hita dió lectura a una interesante comunicación enviada por el distinguido doctor ovetense don Plácido Alvarez Buylla, acerca del tratamiento de la tuberculosis intestinal mediante el aceite de hígado de bacalao y el jugo de tomate, basada en la gran riqueza de vitaminas C y D de estas sustancias.

En la discusión intervino el doctor Sala, al que contestó en nombre del ponente el doctor Fuente Hita

La ponencia del señor Alvarez Buylla mereció muchos elogios de autoridades científicas.

AGUA CUTÁNEA CASTILLO Limpia el rostro de impurezas

HOY NOCHE Y MAÑANA DURANTE TODO EL DIA EXPOSICION GENERAL en ALMACENES BLANCO y NEGRO

Nota ofidiosa Empleados de Escritorio del Comercio

Es claro como la luz meridiana que el Decreto del ministerio del Trabajo de 25 de Marzo último resuelve con carácter general (no para Madrid) la cuestión básica de jurisdicciones entre Jurados Mixtos de Despachos y Jurados Mixtos del Comercio, al disponer que "mientras no se haya hecho o no se haga declaración expresa en contrario por orden del mismo ministerio, se considerarán excluidos de la jurisdicción de los Jurados Mixtos de Oficinas y Despachos e incluidos en la de los Jurados Mixtos de Comercio, todas las a que se refiere el artículo primero de la Ley de 4 de Julio de 1918", y por lo tanto, los empleados de Escritorio mercantiles.

Funda el ministro su disposición—y conviene que nadie lo olvide—en lo siguiente:

A) En que la clasificación de jurisdicciones establecida por la Ley de 27 de Noviembre de 1931, constituye solamente una norma que debe ser rigurosamente aplicada "en cuanto no sea incompatible con la realidad social".

Y la realidad de la vida comercial—permítanos el breve comentario—se declara con imperio ineludible que se desarticulen y segreguen los empleados de Comercio del encasillado de la clasificación referida, porque—y ésta es la segunda razón del Decreto—

B) Según previene el artículo 50 de la Ley de Jurados Mixtos citada, deben agruparse en un sólo Jurado Mixto las profesiones y oficios que correspondan a diversos grupos,

PROGRAMA OFICIAL

Festejos que se celebrarán con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República

Día 12.—De doce a dos de la tarde concierto por la banda del Regimiento de Infantería número 3, en la Plaza de La República.

De nueve y media a doce de la noche verbena en la misma Plaza y Paseo de Pablo Iglesias, con asistencia de la Musical Ovetense.

Día 13.—De doce y media a dos concierto en la Plaza de La República por la banda de la Residencia Provincial de Niños.

De nueve y media a doce de la noche verbena en la Plaza de La República y Paseo de Pablo Iglesias, que será amenizada por la banda del Regimiento de Infantería número 3.

Día 14.—A las siete de la mañana diana por las tres bandas de música en distintos lugares de la ciudad.

A las diez y media adjudicación de las dos becas Pablo Iglesias que la Diputación provincial otorgará a un niño y una niña de la Residencia Provincial por valor de 3.000 pesetas cada una, para el estudio de una carrera superior.

A este acto, al cual asistirá la banda de la Residencia, se permitirá la entrada pública.

A las doce y con asistencia de las bandas del Regimiento y Musical Ovetense descubrimiento de una placa consignando el nombre de PLAZA DE LA REPUBLICA a la que en la actualidad se llama del General Ordóñez.

Acto seguido las autoridades y demás elementos oficiales, y comisiones se les invita para presenciar el desfile de las tropas desde los balcones de la Diputación provincial.

La Musical Ovetense dará un concierto que terminará a las dos.

A las tres menos cuarto sesiones gratuitas de cine para los niños de todas las escuelas del concejo, de la Residencia Provincial, Asilo del Fresno, Ancianos Desamparados, en los teatros Campoamor, Principado y Jovellanos.

A las cuatro y media concierto por el Orfeón Ovetense y Coral Vetusta en el Paseo del Bombé amenizado por la banda del Regimiento número 3.

"cuando existan circunstancias justificativas que dimanen de la homogeneidad o similitud de funciones industriales o de su coordinación en un conjunto económico".

Y nadie puede dudar (al ministro no le ofrece duda, siendo ésta la causa de su determinación) que la coordinación en el trabajo de los empleados de Escritorio con todos los demás de la industria en que trabajen, es absolutamente indispensable, en términos que la falta de cooperación de unos elementos suspende o esteriliza la labor de los demás.

Van, pues, contra la letra del Decreto y contra el espíritu de orden práctico que lo ha inspirado, quienes aseguran que los empleados mercantiles de Escritorio pueden variar los sábados por la tarde, mientras todos los demás elementos del Comercio trabajan. Como si fuera posible trabajar en una labor orgánica, de conjunto, sin coordinar las funciones!

El elemento patronal—respetuoso con las disposiciones legales—deberá cumplir estrictamente el Decreto de 25 de Marzo citado, no sólo por ineludible necesidad de coordinación y acoplamiento en el trabajo de todos los elementos de su plantilla, sino por el respeto y obligado acatamiento a las disposiciones que emanan del Poder constituido.

Unión Asturiana de Mayoristas de Mercería.

La Guardia urbana

Servicios prestados por la de Oviedo en el mes de Marzo

Resumen numérico de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en el mes de Marzo último, con expresión de los hallazgos en la vía pública, que fueron entregados en la Jefatura.

Denunciados por embriaguez, 11; por escándalo, 11; por desobediencia, 3; por reyerta, 3; por dedicarse a la mendicidad, 46. Total, 74.

DENUNCIAS FORMULADAS

Por establecimientos 10; por casas, 117; por perros, 18; por carros, 6; por caballerías, 7; por motocicletas, 4; por automóviles, 129;

Por la noche gran verbena amenizada por la Musical Ovetense.

Suprimido el lunch que en principio se había acordado por la Diputación, se distribuirán en su lugar una cantidad en bonos de cinco pesetas entre obreros parados y pobres pertenecientes a Asistencia Social.

A todos los acogidos al Hospital, Residencia de Niños, Casa de Caridad de San Lázaro, Asilo de Huérfanos del Fresno, Hermanitas de los pobres, Asistencia, y Carcel se les servirá una comida extraordinaria. Este mismo día 14 se repartirán por la Diputación y entre las clases populares y niños de las Escuelas 5.000 ejemplares de la Constitución de la República Española.

NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO

En reunión tenida al efecto por las representaciones de los diversos gremios mercantiles de esta plaza, se acordó unánimemente ofrecer con el mayor gusto la colaboración que al comercio se pide con ocasión de las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República, admitiendo en pago de géneros los bonos o documentos que por la Excmo. Diputación de Asturias se donarán a las familias de obreros parados para compra de géneros, y a ese objeto se encarece al comercio todo, para que así lo haga, rogando a los comerciantes que no vayan a admitirlos lo manifiesten por escrito lo antes posible en la Secretaría de esta Cámara de Comercio a los oportunos efectos.

El plazo de duración de la validez de dichos bonos será el de cuatro días y para poder comprobar en todo momento la legitimidad de los que se entreguen para pago de géneros en los comercios, en la misma Secretaría de la Cámara se hallará de manifiesto un ejemplar de ellos y a disposición de quienes precisen o deseen comprobar la autenticidad de los que se les ofrecen.

Lea usted "La Voz de Asturias"

por lecherías, 2; por bicicletas, 1; por panaderías, 32; por carbonerías, 3; por otras causas, 190; por conatos de incendio, 3; niños extraviados en la vía pública, 5; conducidos a la Comisaría de Policía, 104. Total, 631.

De los conducidos a la Comisaría, los 46 citados, se dedicaban a ejercer la mendicidad por diferentes pretextos.

También fueron repartidos y recogidos todos los boletines del Censo Electoral, así como el número de notificaciones del Ayuntamiento y demás entidades de la capital, como son Gobierno civil, Catastro, Jefatura de Montes, Idem de Minas, etc., etc.

HALLAZGOS EN LA VIA PUBLICA

Una enciclopedia vieja de niño, una patente de automóvil de la Sociedad Duro-Felguera un llavero de cuero con siete llaves, un bolsillo de señora con 0,20 pesetas, un rosario de plata, un guante de niño usado, un crucifijo pequeño y un cuello de gamuza.

Sección oficial Alcaldía de Tineo ANUNCIO

El día vigésimo primero al en que se inserte el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, descontando los festivos, a las once, se celebrará en el salón de sesiones de estas Consistoriales la subasta del alumbrado público por electricidad, de la villa de Tineo, bajo el tipo de 3.617 pesetas anuales; debiendo los solicitadores consignar el depósito provisional de 1.808,50 pesetas y presentar sus proposiciones, en el papel correspondiente, durante el plazo de veinte días laborables, contados desde el siguiente al en que se publique el referido anuncio en el periódico oficial; todo según más por extenso se aparece del indicado anuncio, al cual me remito por si algún particular o entidad quisiere hacer proposiciones. Tineo, 18 de Marzo de 1932.—El alcalde, J. Maldonado.

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

Se impone la reorganización de la Guardia urbana

Don Avelino Martínez, concejal de la minoría republicana radical socialista de este Ayuntamiento nos envía hoy para su publicación un escrito de no pequeño interés para Mieres, ya que en el mismo se ocupa de una necesidad sentidísima a la que por todos los medios posibles debe ponerse pronto remedio.

Se refiere a la reorganización del Cuerpo de Guardia urbana. Asunto viejo para nosotros, puesto que en repetidas ocasiones nos hemos venido ocupando de él y todavía muy recientemente con ocasión del robo cometido en una sastrería de esta villa.

No es posible admitir en aspecto tan importante para el pueblo de Mieres el que sigamos manteniendo latente un problema como es éste de la vigilancia.

Dice muy bien el señor Martínez. La Corporación actual puede (si en ello quiere poner interés) realizar una labor en este orden de cosas muy provechosa. Pero es preciso para ello disponerse a dos cosas: a la inversión del presupuesto necesario para el sostenimiento de un Cuerpo de policía urbana con arreglo a la necesidad de la población y que su personal escogido respondan a la importantísima misión que tiene que confiarle sin olvidar tampoco que el principio de mayor autoridad está en el mantenimiento y respeto de cuantas sanciones (siempre reglamentarias) se vea en el caso de imponer el guardia.

Esperamos, pues, que nuestro Municipio fije su atención preferente en este asunto que tan acertadamente lleva a las columnas del periódico uno de sus representantes y tenemos la plena seguridad de que el pueblo de Mieres sabrá agradecer cuanto en este sentido se haga, porque aún le falta mucho para que por ese lado marchemos al unísono de su importancia comercial, del incremento de su población, de su potencialidad económica y de las muchas necesidades que también se crean al iniciarse su gran resurgimiento en orden urbano.

"Ya hemos dicho otras veces, y no nos cansaremos de repetirlo, que si traemos a la Prensa estos asuntos municipales es porque tenemos la seguridad absoluta que la Corporación actual está en condiciones favorables para la feliz solución de tales problemas y que de no hacerlo así, el fracaso es manifiesto. Resulta muy bonito censurar, criticar acremente a las Corporaciones dictatoriales y hoy que tenemos en nuestras manos el "panadero" sigamos las mismas normas que ellas.

Y uno de los servicios que en la actualidad está pidiendo una pronta reorganización es el que se refiere a la vigilancia en esta villa y pueblos cercanos como Turón, Ujo, etcétera.

Hace años, por motivos que ahora no son del caso enumerar, la Guardia civil destacada en esta localidad hubo de abandonar y justo es decir que la mayoría del pueblo vió con satisfacción su marcha. Este Instituto, cuyos fines que persigue pueden ser muy útiles al emplearlo en las poblaciones y en casos muchos innecesarios daban origen a recelos y desconfianzas. Pero dejemos esto a un lado, lo lógico era que al desaparecer la Guardia civil el Ayuntamiento, en la parte que a él le correspondía, tenía el deber de contar con un Cuerpo que en todo momento diese señales de su utilidad. Y esto no lo han hecho las Corporaciones pasadas ni hasta ahora lleva camino de hacerlo la actual y no porque no se haya planteado el asunto en el salón de sesiones, sino porque parece ser que hay quienes están interesados o que continúan el estado

de cosas actual y por ende cierto sector reclame el auxilio de quienes dijimos algún día que no los necesitábamos o porque son incapaces de resolver una situación que a nadie favorece.

No nos gusta recalcar con negras tintas ciertas situaciones, pero todos aquellos que por sus quehaceres tienen necesidad de cruzar las calles de nuestra villa los sábados y domingos por las noches pueden apreciar claramente los espectáculos deplorables que presentan los adoradores de Baco en alegre promiscuidad con ciertas "plantas" que se propagan que es un primer en esta localidad. Son muchas las tabernas, chigres, etc., cuyas horas de cierre sin duda alguna obedecen a permisiones, ya que permanecen abiertas cuando según lo estatuido debían estar cerradas.

Y no digamos nada de los "caos". De cierto tiempo a esta parte se suceden los hurtos, robos, etc., de manera tan creciente que nos extraña enormemente que los comerciantes e industriales miereses permanezcan en el silencio, sin protestar adecuadamente por la continua repetición de estos vergonzosos hechos. En cuanto a los juegos, los corresponsales de Prensa uno y otro día denunciando que en un sitio se juega a las "chapas", que en otros al "bacarrat", al "mon te", etc., etc.

Es decir, que una minoría de gentes de todas las "cataduras" para escarnio de este pueblo trabajador, culto y que detesta todas estas inormalidades que ligeramente acabamos de reseñar, campa a sus anchas sin temor a verse privados de sus lamentables "placeres".

No faltará al leer esto quien pregunte qué hace la Guardia municipal en Mieres, y a esto hemos de contestar que tal como se halla este Cuerpo hace lo que puede. Para las necesidades de esta villa resulta exiguo el número de guardias con que contamos, sin tener también en cuenta que Turón, Ujo, Santa Cruz, Ablaña, etc., se hallan casi exentos de tal servicio, además para la provisión de las plazas de este servicio no se han exigido las aptitudes que necesariamente deben reunir los individuos que las ocupen. Y no es que nosotros pretendamos, como algunos "interesados" tratan de hacer ver, el dejar cesantes a varios "números". ¡Eso nunca! Lo que sí queremos es que los que se hallen en condiciones de ocupar otras plazas dentro del Ayuntamiento (oficinas, arbitros, vigilantes, etc., etc.), puedan optar a ellas y poder hacer luego una verdadera reorganización del Cuerpo, sin temores de ninguna especie. Pero lo que hace que verdaderamente resulte poco eficaz la Guardia municipal, es su falta de autoridad. Y esta culpa la tienen todos los que por una u otra causa y por que ocupan ciertos cargos desautorizan uno y otro día a sus representantes. Multa que imponga un guardia jamás se debe condonar si fué impuesta justificadamente. Resulta lamentable en extremo que nuestros guardias reciban los improperios e insultos y burlas de personas que blasonando de su "influencia" con ciertos individuos hacen lo que les viene en gana. El empleo de la guardia en ciertos menesteres también es público que les resta autoridad y esto debemos evitarlo.

Tenemos la seguridad que todo cuanto llevamos dicho lo subraya el pueblo culto de Mieres que nos acompaña y nos alienta en estas campañas y por este pueblo trabajaremos en las medidas de nuestras fuerzas porque la inmoralidad y los espectáculos obscenos desaparecan, porque los adoradores de "Baco" y los discípulos de "Caco" se encuentren siempre que a ello se hagan acreedores con el obstáculo, con el freno que representa un Cuerpo de Vigilancia bien dotado.

Avelino Martínez, Concejal R. R. Socialista.

Lea usted "La Voz de Asturias"

El Ateneo Popular de Mieres

Es indudable que entre los problemas diversos que tiene necesidad de resolver el Gobierno de la República, uno de los fundamentales es el de la cultura popular. Y si bien es cierto que la obra de redención intelectual de los españoles ha de comenzar en la escuela primaria por medio de disciplinas pedagógicas adecuadas con el fin de conseguir un nivel medio nacional de cultura más elevado que al actual, no lo es menos, que las escuelas son insuficientes y que sus beneficios no alcanzan a todos los que necesitan de éstos; para ser cada día hombres más útiles a la Patria y a la Sociedad.

Por ello en Mieres, como en otros muchos pueblos de Asturias, se creó por iniciativa, como siempre ocurre, de hombres de buena voluntad que esperan el bien social por el cultivo de las inteligencias, esta institución de cultura popular, donde tienen cabida todos los ciudadanos sin distinción de ideas políticas ni religiosas; todos los que sientan la inquietud de superarse y de llevar a otras inteligencias hermanas un rayo de luz que disipe las tinieblas que las envuelven y en cuyo medio solamente los prejuicios y la rutina son las directrices de la vida.

Año tras año desde su fundación, viene nuestro Ateneo desarrollando una labor de divulgación cultural muy provechosa para el pueblo; y tanto en su biblioteca circulante, en cuyos estantes se encuentran obras de todos los credos y tendencias, desde la colección de obras del P. Coloma hasta las últimas producciones sociológicas sobre la revolución rusa, como en las conferencias dadas por médicos, literatos y hombres de ciencia en general, tienen los socios medios para deleitar su espíritu y contrastar sus juicios y pensamientos con las ideas expuestas, bien para rectificarlos o afirmarse más en ellos.

Ha llegado el Ateneo tras esa labor inicial y de aminoramiento de su ser, a un período de existencia que necesita expansionarse, acrecentar los medios vitales en relación con su desarrollo. Uno de estos medios, el más trascendente para su prosperidad, es sin duda alguno el contar con edificio propio. Hasta la fecha, las conferencias se vienen celebrando en los teatros de la localidad cedidos por sus dueños a tal fin y algunas veces con perjuicio de sus intereses. Este es un círculo de un radio muy pequeño para desplegar todas las modalidades de la cultura y es una necesidad apremiante el ir a la construcción del edificio-Ateneo.

Ahora bien; la obra que se va a emprender es de las que requieren un caudal de entusiasmos y optimismos inagotables, entusiasmos y optimismos que creo no faltan en la mayoría de los socios. Ya sabemos de antemano que ha de costar sacrificios económicos y precisamente a personas de condición humilde, pues la mayoría de los socios pertenecen a la clase de los asalariados. Y esto ocurre porque cuando estas instituciones se desenvuelven libremente y sientan la tolerancia como norma de vida, son repudiadas y se les hace el vacío por los que se sienten pródigos y filántropos solamente cuando pueden someterlas y mediatizarlas.

Nosotros quisiéramos que esta obra fuese de todos los buenos miereses que como un solo hombre y dejando a un lado diferencias de clase social y de ideas político-religiosas, diferencias que resultan anacrónicas en tiempos y pueblos modernos, se aprestasen en un supremo esfuerzo a dotar al pueblo de una institución cultural modelo. Pero si así no fuese, si los que hoy viven divorciados de esta gran obra popular se obstinan en continuar por su desviada senda, el esfuerzo a realizar será mayor; pero no obstante con los sacrificios que sea necesario imponerse se llevará a cabo.

Querer es poder, dice el adagio. Y es innegable que nosotros queremos y podremos; y siendo así, la obra llevará el escudo del trabajo y la humildad, que es el más honroso y meritorio.

Mieres y Abril. JOTA EME.

Droguería y Perfumería "VALENCIA" Plazuela las Dueñas, 15

Visitar esta casa y os convencereis de que nadie la supera, tanto por sus delicados perfumes como por sus precios módicos. Se hará un regalo a todo el que nos visite, sin compromiso de compra.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. -- No se vende a granel.

DESDE SAMA

La conferencia de don Maximiliano Arboleya

El próximo domingo, día 10, a las doce de la mañana, en el teatro Dorado de esta villa, dará una conferencia del ciclo organizado por el Ateneo Popular, el ilustre sociólogo y deán de la Catedral de Oviedo, don Maximiliano Arboleya, que desarrollará el tema: "La Iglesia y la libertad humana".

La entrada se reserva únicamente para los socios del Ateneo y sus familias.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS

Ha sido nombrada maestra de la escuela graduada de esta villa doña Delfina Bobes Díaz, que hasta ahora venía ejerciendo en la escuela nacional de Tuilla, de este mismo concejo.

También fué nombrada maestra de la escuela nacional de Las Piezas, doña Matilde Echevarría,

Sabina Aguirre
Expone desde hoy un selecto colección de sombreros para verano modelos de París y visita su tienda en la tienda para que pase a visitar su casa
CIMADEVILLA, 30

que procede de la escuela de Lanzos (Lugo).

Enhorabuena a dichas profesoras.

MARCHA MUY SENTIDA

Por haber sido nombrado maestro de la nueva escuela graduada de Pola de Lena, dentro de breves días se ausentará de Langreo nuestro distinguido amigo el culto profesor don Luis G. Abella que, con acierto grandísimo ha venido rigiendo la escuela nacional de La-da, habiéndose captado, por su ac-

tuación, el cariño de alumnos y vecinalario.

Nosotros, que nos honramos desde hace varios años con la amistad del señor García Abella, no podemos menos de lamentar la marcha de tan inteligente profesor, aunque tenemos que felicitarle cordialmente porque su próximo traslado supone una ventaja en su carrera.

VACUNACION ANTIVARIOLICA

Independientemente de los bandos de la Alcaldía fijados en los sitios públicos de costumbre, el señor Fernández ruega hagamos público, desde estas columnas, que el próximo martes, día 12, a las nueve de la mañana, en la escuela nacional de niños de Sama, y a las tres de la tarde del mismo día, en la de niñas, comenzarán las operaciones gratuitas de vacunación y revacunación.

En la Casa de Socorro de esta villa, se verificarán análogas operaciones todos los días, a partir del 15 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, también gratuitamente.

En los demás sitios del concejo se practicará la vacunación en las fechas, horas y lugares que oportunamente se harán públicas.

Nosotros, recogiendo el ruego del señor alcalde, recomendamos a todo el vecindario que dando una prueba más de su cultura, acuda, sin distinción de sexos ni edades, a someterse a tan eficaz procedimiento profiláctico, que asegura contra los ataques de enfermedad tan grave y repugnante, que no tiene razón de existencia más que en pueblos atrasados.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustran con ALIFRON.

TINEO

ENLACE MATRIMONIAL

En la iglesia parroquial de esta villa tuvo lugar el pasado martes, día 5, el enlace matrimonial de la bellísima joven María Luisa Iglesias con el culto joven José Luis Alvarez Fernández revisor de los automóviles "Luzca", ambos de esta localidad.

Apadrinaron a los contrayentes José Iglesias, hermano de la novia, y Consuelo Alvarez, hermana del novio.

Entre los invitados recordamos a Elena y María Luisa Francos, Manolita Rodríguez, José Alvarez Dorado, José, Saturnino, Sabina, Arslia, Saturnino (hijo) y "Chuchú" Iglesias, Maruja, Francisco, Consuelo y Cundo Alvarez, Gumer síndico Fernández y María Lamba.

Una vez terminadas las ceremonias de rigor, los invitados fueron obsequiados con un lunch, servido admirablemente por el populoso "Macareno", acreditándonos una más su gusto especial.

La comida y cena fueron servidos en casa de la novia, donde los invitados fueron objeto de toda clase de atenciones y donde confraternizaron familiarmente con todos los asistentes, reinando siempre la mayor alegría.

Los novios salieron a recorrer algunas poblaciones de la República.

Enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus familiares.

Tele.

Hoy y mañana
se rompe en Casa Zabaleta.

SIDRA
Hoy se rompe un bocoy en casa "FALDETES", en el Campo de los Reyes.

Sidra
Hoy se rompe un bocoy de sidra en el lugar de Manuel Bobes, González Besada

AVILES

DE MARINA

El piloto de la Marina mercante, don Mateo Pascual, debe presentarse en las oficinas de la Ayudantía de Marina de esta villa con objeto de recoger un nombramiento expedido a su nombre.

De orden del Ayudante de Marina, señor Navarro Daguino, ha sido prohibida por más de 24 horas, la estancia de los buques pesqueros en el muelle local. Las embarcaciones de esta clase que necesitan permanecer en puerto, deberán fondear en el Monumento.

Dicha medida ha sido dictada por nuestra primera autoridad de Marina en vista del progresivo desarrollo que va tomando nuestra importantísima industria, cuyos buques entorpecen las operaciones de carga y descarga de los vapores costeros que utilizan el muelle local.

Con esto se pone en evidencia la necesidad, cada día más angustiosa, de construir urgentemente el puerto pesquero, para el que reunen tan excepcionales condiciones nuestra envidiable zona marítima.

LAVIANA

VILLORIA—DEL HOMENAJE A UN MAESTRO

El domingo, día 3 del corriente, dieron los vecinos de este culto pueblo muestras de una gran cultura y de una sensibilidad exquisita al hacer un homenaje al que hasta ahora fué nuestro nacional de la escuela de dicho pueblo don Agustín Cerrato, quien desde hace seis años lleva a su cargo la educación de los niños allí existentes, siendo gran trabajador de la enseñanza creando a fuerza de muchos sacrificios una pequeña biblioteca en la actualidad de unos diez mil libros, pudiendo así los obreros acudir a ella, donde todos los días por la noche el culto maestro les da sendas explicaciones en una y otra materia, teniendo todos ellos

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

El Sindicato del ferrocarril de Langreo protesta de que no figuren en el Jurado Mixto los vocales elegidos por dicho organismo

En Oviedo

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Nota oficiosa

Para que la verdad quede en el lugar que le corresponda, cumplimos manifestar que esta Comisión al entrevistar al señor vicepresidente de la Diputación, hizo hincapié en que no se suspendiera a ninguno de los compañeros amenazados por el despido, ya que entendemos que en las obras de la Cadejada pueden sostenerse en los trabajos de desmonte por algún tiempo... y en caso de despido que fuere por rigurosa antigüedad el respeto en los trabajos. Haciendo el mismo tiempo la salvageda de que habiendo entrado en un mismo día doce obreros una vez llega el despido para algunos de éstos que fueron sorteados, evitando de esta forma el privilegio para los obreros de determinada organización...

Conste que el objeto principal de la visita a la presidencia de la Diputación, ha sido para evitar el despido de los veinticinco compañeros... y máxime, cuando el vicepresidente nos manifestó que la suspensión no obedecía a la falta de pesetas, que nosotros creíamos, sino a la falta de preparación de obra.

Y ante esto, sólo cabe preguntar: ¿qué hacen las comisiones técnicas? — Los comisionados.

OBROEROS QUE NO COBRAN

Nos escriben desde Teverga con la queja, que desean elevemos hasta el señor gobernador civil, de que hay un grupo de obreros a los que desde hace ocho meses se les adeudan los jornales de su trabajo en la carretera que parte de la capital del concejo a Puerto Ventana. Desde ese tiempo se han hecho repetidas gestiones para el abono de esos jornales. Pero todo ha sido tiempo perdido. Tiempo el que perdieron las Comisiones que se trasladaron a Oviedo en diferentes ocasiones, en todas las cuales recibieron la misma respuesta: que no había dinero.

Nosotros lamentamos la situación de estos obreros, y esperamos que el señor gobernador se hará cargo de la misma con objeto de que por quien corresponda, bien por el contratista o por la Jefatura de Obras Públicas, se atienda la justa reclamación de quien no ha trabajado y no ha cobrado. Y ya es sabido que el salario constituye siempre, y en toda ocasión, crédito preferente. Los obreros deben ser siempre los primeros, porque el jornal es el pan de cada día.

JUVENTUD COMUNISTA DE OVIEDO

Se ruega a todos los militantes de esta Juventud que pasen por su domicilio social hoy, sábado, a las siete en punto, para ponerse al corriente de las cuestiones administrativas. — El Comité.

"EL NUEVO DIA"

(Sociedad de obreros panaderos de Oviedo)

Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sociedad asistan a la junta extraordinaria que se celebrará el día 11 de abril a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social para tratar el siguiente orden del día:

Hoy semana inglesa

donde mejor pasaría el día, seguro que, repetiría mañana domingo, al "PARK-OVETENSE"

ALTO DE BUENAVISTA. Restaurant - Merendero. Lechería. Habitaciones para los que deseen hacer vida de campo.

ASOMBROSA LIQUIDACION

POR CAMBIO DE NEGOCIO "LA CASA NUÑO"

Ha empezado el día primero de Abril, la GRAN LIQUIDACION de todas las existencias, a precios nunca vistos.

CIMADEVILLA, 32.-OVIEDO

Ingreso que solicita el ex compañero Manuel Solís.

Dimisión de la Junta Directiva y nombramiento de la misma.—El secretario, A. Blanco.

En Moreda (Aller)

"EL COMPAS", SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

Nota oficiosa

Enterada esta Junta Directiva de que determinados elementos intentan declarar una huelga en los túneles para proseguirla al resto de las obras en su día con finalidades sin práctica, pero sí para saciar una vanidad irrisoria, ponemos en conocimiento de todos los afiliados, lo siguiente:

Primero. Que nuestros estatutos determinan que en ningún caso los afiliados podrán secundar paros o huelgas que no emanen de nuestras asambleas, o acuerdos de esta Junta Directiva. Segundo. Que en nada saldrá esta Sociedad en favor de sus afiliados, si por secundar una antirreglamentaria huelga, conculca a los acuerdos de la misma, les ocurriera alguna represalia patronal.

Tercero. Que ni el día 13, ni otro día, mientras esta Sociedad no dé aviso a sus afiliados, y ello lo hará de acuerdo con los mismos si hubiera motivos para ello, no debe interrumpirse el trabajo. Y si al día siguiente de 1 de mayo alguien intentara proseguir el paro, debe de desoirseles, no haciendo causa común contra los armadores de algaradas de bombo radical y extremista que ni estando locos podrían hacer mejor papel para gusto de la reacción y la burguesía.

Cuarto. Que el día 14, por ser declarado día festivo para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, hemos comunicado a la Dirección de las obras que no habrá labores, esperando que así lo cumplan todos nuestros compañeros.

No dudando de la buena voluntad de nuestros afiliados, ni de su espíritu de disciplina, confiamos en que serán debidamente atendidas estas indicaciones.—La Directiva

Ampliación.—Las bases del nuevo contrato de trabajo se están discutiendo en el ministerio del Trabajo, siendo de esperar que muy pronto quedarán aprobadas.

De todas formas, la Federación provincial es la que tiene nuestra confianza para que marque la conducta a seguir en cualquier momento.

Esta Sociedad convoca a sus asociados a junta general ordinaria para el día 11 de abril (lunes), a las siete de la tarde, para discutir el siguiente orden del día:

- Lectura de actas. Idem de cuentas. Gestiones de la Directiva. Proposiciones.

En La Felguera

PRIMER CONGRESO DE JOVENES MINEROS

Mañana domingo, día 10, es el día señalado para reunirse todos los jóvenes mineros de Asturias de diferente ideología.

Al Congreso acudirán delegados de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y otras muchas poblaciones de España.

Lugar del Congreso: local de Casimiro Montes, carretera de Oviedo, La Felguera.

En Sama de Langreo

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

(Radio de Langreo)

Con objeto de nombrar la Comi-

sión que ha de organizar la manifestación de Primero de Mayo, se convoca a todas las células del partido y Juventudes a una reunión que se celebrará hoy, sábado, 9, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio de Sama.

Dada la importancia de la reunión, es obligatoria la asistencia de delegaciones de todas las Células de Langreo.—El Comité.

Sindicato del Ferrocarril de Langreo

UNA NUEVA MUESTRA DE LA POLITICA SOCIALISTA QUE IMPERA EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Nota oficiosa

Todos los periódicos de ayer han publicado la noticia de haber aparecido en la "Gaceta de Madrid" el nombramiento de los vocales obreros que han de integrar el Jurado Mixto del Ferrocarril de Langreo.

Como el nombramiento de esos vocales obreros constituye un atropello y es una prueba más de la política partidista que se viene desarrollando en el ministerio del Trabajo, el Sindicato del Ferrocarril de Langreo quiere hablar claro sobre este asunto para conocimiento de todos sus afiliados.

Para el nombramiento de los vocales obreros que habían de integrar el Jurado Mixto, estaba dispuesto por el ministerio del Trabajo, se celebrasen elecciones dentro de las organizaciones obreras. El Sindicato del Ferrocarril de Langreo, ajustándose en un todo a lo dispuesto por la "Gaceta" celebró las elecciones para el nombramiento de los vocales obreros que habían de representarle en el citado Jurado Mixto, resultando elegidos los compañeros Juan Busto García, Sabino Nicieza Río, Joaquín Galán Menca y José Lasheras Lasa.

Es de advertir que la única organización que ha celebrado las elecciones conforme a lo dispuesto, fué este Sindicato del Ferrocarril de Langreo. Pues bien, por el mero hecho de que este Sindicato no está afecto a la Unión General de Trabajadores, de la que es secretario el actual ministro del Trabajo, no se hizo para nada caso de las elecciones celebradas por el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, que cuenta con la mayoría de los compañeros en sus filas, y se nombran vocales a quienes no fueron nombrados por los obreros, sino simplemente propuestos por el secretario de la cuarta zona del Sindicato Nacional, Emilio Rey, concejal socialista por añadidura del Ayuntamiento de Oviedo.

De que esto sucedería así, lo tenía ya por descontado la Directiva de este Sindicato desde el momento que llegó a su poder una carta que el citado Emilio Rey dirigió al Consejo Obrero de Gijón, en la que entre otras cosas, decía lo siguiente: "Como habéis podido ver en la Prensa, se ha nombrado ya la mesa de discusión del Jurado Mixto y

precisamente han recaído los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario en las personas propuestas por nosotros. En cuanto a lo que se refiere a los vocales obreros, no está aún resuelto por el ministro quiénes han de ser, pero nosotros "si sabemos que la propuesta que salió para Madrid es favorable a nosotros."

Bien claramente se dice en estos párrafos que los nombramientos en el ministerio del Trabajo, se hacen con arreglo a lo que propongan los representantes del Sindicato Nacional, sin tener en cuenta para nada la voluntad de los obreros, si éstos no están afiliados a este organismo. Pero como esto es un atropello inculcable, los ferroviarios de Langreo no pueden pasar por ello, y esos vocales nombrados por el ministerio del Trabajo no podrán tomar posesión de sus cargos, pues no representan a nadie.

Confiamos en que ellos mismos se darán cuenta de ello, e inmediatamente presentarán la dimisión de unos cargos que tan ilegítimamente se les da, para así facilitar el que los obreros puedan nombrar a sus verdaderos representantes.

Ayer mismo, el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, ha cursado al ministro del Trabajo el siguiente telegrama.

"Visto nombramiento de vocales obreros que han de formar parte Jurado Mixto Ferrocarril Langreo, este Sindicato hace constar su más enérgica protesta, por constituir este nombramiento un atropello a la voluntad de los obreros, que en elecciones celebradas el día 10 pasado mes de enero, eligió otros vocales muy distintos a los nombrados por ese ministerio, participándole que en este ferrocarril no se han celebrado más elecciones que las hechas por este Sindicato, por lo que le rogamos anule nombramientos aparecidos en "Gaceta" día 6.

Por el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, Joaquín Galán, presidente."

Regimiento Infantería, número 3

Servicio de la plaza para hoy Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3. Campo de tiro.—Idem. Hospital y provisiones.—Quinto capitán del Regimiento Infantería n.º 3.

Servicio de oficiales para hoy Hospital y provisiones.—Capitán don Daniel Herrera Merino. Cuartel.—Idem don José Novo Alvarez. Guardia de prevención y compra.—Teniente don Federico Meana Caunedo. Imaginería, vigilancia y visita hospital.—Idem don Paulino A. Trespasados.

Ecos del Magisterio ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE OVIEDO

Celebrará junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, el día 10 del corriente, a las tres y media de la tarde (escuelas del Pontán), con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior. Acuerdo sobre un libro de lectura para uso de las escuelas presentado a la Federación. Proposiciones generales. Se suplica la asistencia.—El presidente.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los Bancos Asturiano y Herrero contribuyen a la suma destinada a la distribución de bonos a los en paro forzoso

DE LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Ayer coincidimos el diputado don José Buylla Godino y los periodistas en el despacho presidencial de la Diputación.

Y, a falta de asuntos de mayor interés por parte del vicepresidente, el señor Buylla, nos dió las siguientes impresiones respecto a la parte por él propuesta para completar el programa de las fiestas de aniversario de la proclamación de la República española:

DONATIVOS

Comenzó por darnos cuenta el señor Buylla de que los Bancos Herrero y Asturiano contribuían con 250 pesetas cada uno a engrosar la suma que debía repartirse en bonos a las familias de obreros necesitados.

ACTITUD DEL COMERCIO Luego nos decía que según le comunicaba la Cámara de Comercio, los industriales, admitirán a cuenta de géneros los vales que reparta la Diputación, si bien se rogaba que esos vales sólo pudieran cangearse en el improrrogable plazo de cuatro días. Así se lo prometió.

EN LA RESIDENCIA

Como el señor Buylla es visitador de la Residencia Provincial, ha dispuesto que el día del aniversario de la proclamación de la República tengan los allí acogidos una comida extraordinaria con arreglo a la siguiente lista:

- Sopa. Paella. Chuletas con patatas fritas. Postres. Vino para los mayorcitos y leche para los pequeñuelos.

Ese día, formados los niños, a las diez y media, se procederá solemnemente al reparto de premios y diplomas, habiéndoles el señor Buylla de quien fué Pablo Iglesias en la vida ciudadana española.

DE EXÁMENES

Hoy, sábado, serán los exámenes para la adjudicación del premio Pablo Iglesias, formando el Tribunal, con el director de la Residencia, el visitador señor Buylla (en nombre del presidente), y el secretario señor Mantilla.

Consistirán los ejercicios en lectura, escritura, conocimientos generales de las cuatro reglas aritméticas y en algunas ligeras preguntas para poder formar idea de las facultades intelectuales de los examinados.

Las becas Pablo Iglesias, se adjudicarán a un asilado y una asilada. Se les asignan 3.000 pesetas para libros y enseñanza; y si hubiese sobrante será impuesto en un Banco local, para que, una vez terminada la carrera de los becarios, puedan adquirir el título profesional y caso de que lo obtengan gratis por su aplicación, para que lo inviertan en otras cosas que estimen precisas.

Las faltas de esos becarios dentro de la Residencia y la no aplicación de los mismos, serán juzgadas por la Diputación exclusivamente.

De los aspirantes a becas serán preferidos los expósitos.

Acuerdos de la Comisión Gestora

Se acuerda la construcción de una

rampa de acceso del camino de la Vagona a Llanoperal a Urbiés (Mieres), a las Escuelas municipales y que se traslade el acuerdo al contratista don Juan Frieria, para que muestre o no su conformidad.

Fué desestimada la reclamación de don Hermenegildo Alonso, vecino de Nembra, que recurre en reclamación de daños y perjuicios con motivo de las obras de construcción del camino de Nembra a Santibáñez.

Se concede una prórroga de seis meses, por causas que se estiman fundadas, a don Herminio Lavandera, para que pueda cumplir sus compromisos como contratista de los acopios de los caminos vecinales de Piles a la Providencia, Piles a Peón y de la carretera de Ribadesella a Canero a Quintes.

Se ordena una inspección sobre el terreno antes de resolver en la instancia del alcalde de San Martín del Rey Aurelio, interesando la variación del camino de Entrego a Bimenes y que por la Sección de Vías y Obras se proceda al estudio de la misma en el tercero y último trozo de dicho camino.

DE BENEFICENCIA

Son aprobadas las cuentas que remite el director del Hospital Provincial de los suministros hechos por administración en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

También se aprueban las cuentas que remite el director de la Residencia Provincial de Niños de los suministros hechos por administración durante el mes de Marzo último, de harinas, camas y cunas, importantes en junto 12.742,01 pesetas; de harinas, que importan pesetas 19.337,10.

Asimismo son aprobadas las cuentas de la Casa de Caridad de San Lázaro, por el suministro de carbón mineral.

Id. las de limpieza del Palacio Provincial durante el mes de Marzo.

Y la que remite el arquitecto provincial de los gastos habidos en las obras de habilitación de la casa del señor Gobernador civil, cuyo importe asciende a 3.497,31 pesetas.

DANDO LAS GRACIAS

El Ayuntamiento de Quirós envía gracias a la Diputación por haber subvencionado con 400 pesetas un concurso de ganado.

DE CÉDULAS PERSONALES

Don Francisco Tresguerres García, empleado del ferrocarril Vasco reclama contra el procedimiento ejecutivo que se le sigue por no pagar su cédula personal del ejercicio de 1929 y es desestimada su instancia.

Se estima la reclamación de don Manuel Alvarez Prieto, vecino de Abaña, en Mieres, reclamando contra la clasificación de su cédula de 1930.

SUBASTA APROBADA

Se aprueba la subasta celebrada el 31 de Marzo en la que se adjudicó a don Celestino Fonseca el toro "Narces" en 1.350 pesetas.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

Gran Cabaret LA GLORIA El mejor del Norte de España NUEVA EMPRESA

Este moderno y elegante salón, en donde se celebran a diario los más grandiosos sopertángos, amenizados por la notable orquesta «Orchestra Peerlers-Clan» y en el que actúan 30 elegantes danzarinas dirigidas por el profesor de baile R. P.

Gran éxito de la escultural cancionista y bailarina LUNA IMPERIO

Exito de la pareja de danzas "DUETO ZARAH"

Fiestas y cotillones Todas las noches espléndidas cenas a la americana LUZ - ALEGRIA - FRIVOLIDAD

30 elegantes 30 bonitas 30 gentiles danzarinas de salón

Para divertirse el Cabaret «LA GLORIA», el preferido por el público elegante

Todos los días desde las once de la noche en adelante

Juan Alonso, núm. 13-GIJON

OCASION

Se liquida todo el artículo de confección y género de punto de señora, caballero y niño, desde el lunes día 11.—SOLO POR 15 DIAS.

"LA DISTINCION"

Cabo Noval, 4 - (Entre Principado y Rosal)

Cerca de medio siglo de éxitos

creditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación permiten al Médico recetarlo en todas las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



NOTAS DEPORTIVAS

MAÑANA, EN TEATINOS

Comienzan las eliminatorias de la "Copa España" con el partido Oviedo-Arenas

Salimos de una y entramos en otra. De la Liga nos vamos a las pruebas del campeonato para la Copa España. Es el Arenas con quien primero nos ha caído en suerte intentar el paso hacia adelante. ¿Lo conseguiremos?...

La cosa es difícil, pues el equipo arenero ha acusado en los últimos encuentros ligeros una notable mejoría. Además, Ibañondo es un "puerto" de difícil cruce, y en el que han fracasado equipos ases.

Ganar en Oviedo, puede ser cosa muy factible para los locales. Pero ganar con margen a cubrirse de lo que pueda resultar del esfuerzo arenero en Ibañondo, es cosa difícil de conseguir, y que no ha de depender sólo del entusiasmo que en la contienda pongan los nuestros.

Un máximo en el aprovechamiento de las fuerzas, aquí. Y si ese aprovechamiento diera resultado, una buena dirección, un más sentido práctico del que hasta ahora ha guiado las actuaciones del Oviedo allá.

Del equipo que mañana presentará el Oviedo, no se sabe nada. Es decir, sabemos ya, de antemano, que Galé no alineará, con lo que la delantera pierde un buen puntal.

¿Será Galé sólo el que falte?... Para nosotros, además de esa baja forzosa, debiera haber otra u otras voluntarias. Decimos voluntarias, no en cuanto a los interesados, sino en cuanto que la no alineación obedeciera a decisión de la Comisión deportiva.

Una, por lo menos, debiera ser "irrepelible". El tiempo va aclarando muchas cosas, y quién sabe si no tardando se va a poder escribir un folletito, que se titulara: "Por qué perdió el Oviedo el primer puesto de la división en la temporada 1931-32".

FEDERACION REGIONAL ASTURIANA DE FUTBOL
Arbitros designados para los partidos de campeonato regional de tercera categoría, que corresponden celebrar el próximo domingo:
Racing de Viesques-Rápido F. C., en La Campona, a las cuatro, señor Riera.
Ayting Magdalena-Club Victoria, a las cuatro, señor Vallina.
Foco Deportivo-Deportivo Tudela de Veguía, a las cuatro, señor Junquera.

CAMPEONATO AMATEUR (FINAL)
Deportivo de Turón-Reconquista F. C., a las cuatro, señor Fernández (B.).

CITACIONES
Se ruega a los jugadores del Español del Fresno estén mañana domingo en el Fresno para trasladarse a La Corredoria a jugar con los once rojos.—El presidente.
—Se ruega a los Once Rojos de La Corredoria estén mañana domingo, a las tres y media, en la Casona para trasladarse a la Mata la Blima a contender con el Español del Fresno.—El presidente.

SECCION DE RETOS

El Olimpia F. C. acepta el reto lanzado por el reserva del Fresno para jugar un partido mañana domingo, a las tres y media, en el campo de Llamaquique.

El Olimpia se alineará así: Vicente; Manuel, Lucio; Herminio, Aurelio, Fernando; Victoriano, Felipe, Julio, X y Pepe.

—Los Once Rojos de La Corredoria aceptan el reto del Español del Fresno para un partido mañana domingo, a las tres y media, en La Corredoria.

Se ruega a los dos equipos la más puntual asistencia.—El capitán.

—El equipo L. M. D. B. de La Argañosa reta al Athletic de los Económicos para jugar un partido mañana domingo, día 10 en el campo de la Cantera. Los jugadores se alinearán así: Aquilino; Mariano, Juan; Luis, Juan, Ricardo; Antonio, Francisco, Luis, Antonio y Manolo.—El capitán.

—El Postigo F. C. acepta el reto lanzado por el Betis del Campo de los Patos para jugar un partido mañana domingo en el campo de Llamaquique. El Postigo se alineará así: Argüelles; Mera, Tulín; Antonio, Salas, José M.; Samuel, Paco, Cuesta, Vázquez y Cárcaba.—El capitán.

—La Actualidad F. C. reta al Sporting de Santo Domingo y al Español del Fresno, San Lázaro F. C. y al Leopoldo Alas, para jugar el primero que acepte mañana domingo. La contestación por este periódico.—El capitán.

—El Athletic de los Económicos acepta el reto lanzado por el Victoria para jugar mañana domingo. El Athletic se alineará así: Emilio; Alfredo, Gijónes; Manuel, José, Cucto; Luis I, Iglesias, Miguel, Mariano y Luis II.

En Lugones RETO

El reserva de los Once Invencibles de Lugones acepta el reto lanzado por el reserva de los Once Rojos de La Corredoria para jugar un partido mañana domingo en el campo de Lugones, a las cuatro de la tarde.—El capitán.

En Carbayín ACEPTANDO UN RETO

El Estudiantil F. C. de Carbayín acepta el reto lanzado por el Arenas de La Carrera para jugar un partido mañana domingo, día 10, en Carbayín.

Si pueden venir o no que contesten por carta a Manuel Martínez Vigil.—El presidente.

En Ciaño-Santa Ana UN RETO

El Sporting del Norte reta a todos los equipos no federados de Asturias, principalmente al Arenas de San Claudio, para jugar un partido en Ciaño-Santa Ana, el que quedará en juego. En caso de aceptar

este encuentro es para el domingo día 24 del corriente. Para más informes, diríjase a Sergio Rodríguez.

En Trubia RETO

La Preferida reta a La Alegría de la misma localidad para jugar dos partidas, una en cada bolera. La partida ha de ser de jugadores federados y de cinco a cinco y de mano a mano.

La contestación por este diario, o por carta a casa de don Victorino López. Nalón.—La Preferida.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

A los efectos del trofeo Juvenca jugarán a las dos de la tarde de mañana domingo en Quintana la Cultural de Pedruño y el Collo F. C. y a las cuatro el Racing de San Andrés y el Club Libertario de Lugones.

PARA LA SELECCION PROZA-VILLANUEVA

El Racing Club de San Andrés reta a la selección de Proza-Villanueva para jugar en el campo de los retos en la fecha y condiciones que designen.

La contestación por este periódico o por carta al presidente del Racing Club de San Andrés (Trubia).

En Pola de Siero

Los Once Leones de esta localidad retan a todos los equipos de 12 a 14 años, y especialmente al Sporting de Sama, Deportivo de Lieres infantil, Europa de Nava infantil, Cienfuegos de Gijón, Pasayako de Oviedo, Once Rojos de La Corredoria, Once Invencibles de Lugones, Athletic de Marcenado y Arenas Carrerista.

Contestar por este diario a Saturnino Rodríguez.

En Sama de Langreo ANTE EL ENCUENTRO DEL DOMINGO

Mañana domingo se enfrentarán en el campo de Torre de los Reyes, en partido correspondiente a las eliminatorias para el ascenso a segunda categoría, los campeones de sus correspondientes zonas de tercera categoría, los ya verdaderos rivales, Foco Deportivo y Comercial de Tudela Veguía.

El partido ha de ser sin duda interesante, pues el Comercial de Tudela Veguía, reforzado nuevamente por elementos de la Sportiva Ovetense, vendrá por la revancha de aquella derrota que le eliminó del torneo amateur.

El Foco Deportivo, cada vez en mejor forma, según demostró a lo largo del campeonato amateur, del cual fue eliminado por una parcial resolución del Comité federativo, no solo pondrá todos sus entusiasmos para lograr el triunfo, sino para lograr también un margen, para poder ir a Tudela Veguía el próximo día 14 con verdadera tranquilidad.

Para el vencedor de este encuentro se presenta muy fácil el ascenso a segunda, pues con eliminar después al vencedor de Lada-Figaredo pasará a ocupar el puesto dejado por el inolvidable Racing de Sama.

Es necesario, pues, que el Foco venza, pues en Sama no puede mo-

strar la posesión que guarda en relación al fútbol, aunque parece que los dirigentes asturianos en eso se empeñan.

BOLOS En Nava

CONCURSO DE BOLOS

Mañana domingo, día 10, se jugará en la bolera cubierta del Ventorrillo una interesante partida de bolos entre los jugadores Lito y Víctor de la de Lieres y Berna y Anibal de la local.

Los forasteros quieren demostrar que si perdieron el domingo pasado están dispuestos a vender cara la victoria. La partida principiará a las diez de la mañana.

A continuación se celebrará un importante concurso de bolos en el que se adjudicarán valiosos premios.

Las condiciones estarán de manifiesto en la bolera.

En Sotrandio

RETOS PARA EL DOMINGO

La Sociedad bolística La Rápida, de Solano, reta a los populares jugadores Sergio y Modesto de San Mamés para jugar dos partidas. La primera se jugará en San Mamés mañana domingo, día 10, y la segunda el domingo siguiente en la bolera de los de La Rápida.

Caso que éstos no acepten se reta a Pepín y Julio de San Mamés con las mismas condiciones.

La Rápida se alineará con Corija y Aquilino García.

DE GALLOS

Mañana domingo se celebrarán grandes y extraordinarias peleas de pollos y jacas, tomando parte en ellas las afamadas galleras de Sama, Tartière, Buylla y Azcárraga.

Las peleas darán principio a las once en punto.

También para el próximo día 14, festividad de la proclamación de la República española, se proyecta la celebración de un crecido número de peleas "extra".

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

CONSEJO PARTICULAR DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Esta Sociedad celebrará junta general de reglamento mañana, día 10, en el Palacio Episcopal, a las doce de la mañana, y bajo la presidencia del R. P. don Ramón Granda.

Nota.—La misa de comunión general será a las ocho en el altar de la Catedral.

RIFA BENEFICA

Números premiados en el sorteo del 8 de abril de 1932.

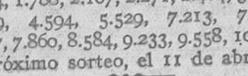
Con 100 pesetas, el 6.195.

Con 50 pesetas, el 4.183.

Con 25 pesetas, el 5.174.

Con 10 pesetas: 124, 428, 1.323, 1.334, 1.788, 2.107, 2.271, 2.404, 3.462, 4.409, 4.594, 5.529, 7.213, 7.559, 7.737, 7.860, 8.584, 9.233, 9.558, 10.261.

Próximo sorteo, el 11 de abril.



AL CIELO

Nuestro particular amigo don Erasmo Suárez-Bravo y su buena esposa doña Germana González Baquero, pasan por uno de los tranques más dolorosos de la vida: el que les ocasiona la pérdida de su preciosa hija María Teresa, que solo contaba tres años de edad y en la que se daba además la circunstancia de ser la única hija para que en ella tuvieran concentrado todo su cariño sus progenitores, que pasan, por la fuerza del Destino, por tan tremenda desventura.

La niña María Teresa lo era todo en el hogar feliz, y bien se comprende que así fuera, no solo por ser la única descendencia del matrimonio, sino también por muchos encantos, los que venían a aumentar la satisfacción y el contento de los padres, separados para siempre de ese pedazo de su corazón, a la que la muerte arrebató tras dolencia de unos días.

A las once de la mañana de ayer, se celebró una Misa de Gloria en la iglesia de San Juan, a la que acudieron personas de la amistad de la

familia, repartiéndose los donados de la herencia. Y por la tarde, a las tres y media, se verificó la conducción del cadáver hasta San Roque, donde se despidió el duelo. El cadáver fué conducido a Ujo, donde recibió sepultura a las cinco de la tarde.

Tomamos como propia la desgracia y así lo hacemos presente a los desconsolados padres don Erasmo Suárez-Bravo y doña Germana Baquero; abuela paterna doña María Africa Ortenbach, viuda de Suárez-Bravo; abuelos maternos don Cayetano González y doña Generosa Baquero; tíos y primos.

Del ambiente laurino

El festival de los ferroviarios

Es el de todos los años. Porque todos los años organizan los ferroviarios el mejor de cuantos se ofrecen en la Plaza de Buenavista. Y para el presente ya se hacen preparativos para que supere a todos los celebrados. Tra tándose de los ferroviarios no nos cuesta trabajo creerlo. Y es que los ferroviarios se han acreditado en esta clase de organizaciones. Como que se llevan la simpatía de las gentes. Por algo será.

Ayer nos encontramos con uno de los buenos amigos que forma parte de la Comisión organizadora. Y este amigo nos habló con el mismo entusiasmo que nos hablaron los de años anteriores. Pero para mejorar el cartel de esos años. Y basta que se lo propongan.

Tiempo queda para que hablemos largo y tendido de este festival, que será realmente magnífico por el número y la calidad de los elementos que han de entrar en su composición. Pero si queremos advertir que la fecha que se indica, por ser ya dentro del mes de Julio, no ha de ser la mejor, porque en ese tiempo la gente se dedica a salir fuera de la ciudad y pasar los días festivos en las aldeas, en los campos de las romerías, que no abundan poco en Asturias.

Suponemos que la fecha no haya sido elegida por los organizadores, sino que haya sido indicada por la empresa. Y en este caso es preciso rogar a la empresa que señale otra más conveniente a los intereses de los ferroviarios, y máxime teniendo en cuenta que la referida empresa no ha de sufrir quebranto en sus intereses, porque en el mes de Junio hay fechas sobradas para el festival.

Pero sobre todo esto hemos de volver en momento oportuno para que la empresa no desengaños los devotos de los simpáticos ferroviarios.

Don José Alvarez González

Hoy sábado, a las once de la mañana, en la iglesia de Santamarina de Piedramuelle se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don José Alvarez González, que falleció como buen católico en México el día 15 del pasado mes de Marzo.

En esa República había trabajado como hombre incansable hasta labrarse una destacada posición económica. En la actualidad era socio de la Casa Vila y Alvarez, sucesores del comercio "Veracruz", que goza de mucho prestigio en el citado país mejicano.

Muere joven y cuando podía esperarse mucho de sus actividades y de bellezas.

de esta convulsión en el mundo de los negocios. Contaba 45 años, edad en que pueden desarrollarse las energías en toda su plenitud, como hacia don José Alvarez que sentía entusiasmos por la vida que había abrazado y en la que se había conquistado una envidiable reputación. La muerte, al acecharle tan temprano, según en flor bellos proyectos, del que ansiaba descansar al lado de los suyos después de tan brillante ejecutoria y que tanto habrá de honrar su memoria el recuerdo de las que fueron sus amistades.

En la parroquia de su nacimiento produjo la noticia luctuosa impresión del más vivo dolor por lo que se estimaba al finado y se estima a su familia. Y esta estimación se manifestará una vez más con motivo de los funerales anunciados para la mañana de hoy.

Enviamos a nuestro pésame más sentido a su madre doña Rosa González; hermanos doña Elvira don Enrique, don Jovino, doña Mercedes y don Vicente; hermanos políticos y sobrinos.

De la muerte de Gamoneda

La Elegía al hombre bueno

Nuestro culto corresponsal en Avilés nos envía las siguientes cuartillas, que publicamos y agradecemos:

El cuerpo, la materia, que es siempre una incógnita porque no sabemos lo que dará de sí, ha vencido después de rudo batallar, el espíritu inmortal. La carne, ese fardo pesado, muchas veces reñido con la elegancia intelectual, apagó de un soplo tenue la flama azul de la existencia. La Antena Gamoneda.

Este nombre, guardado con respeto y cariño en el arca de sándalo del corazón, ha traído hasta mí el recuerdo saudosos de otros años abiertos al claror de la inteligencia. Antonio Gamoneda, el hombre bueno por excelencia, el hombre exquisito y dulce que supo cincelar versos, que supo seleccionar de bellas imágenes la antología selecta de nuestros poetas asturianos, en la fabla recia de la madre Castilla, supo también moldear la materia frágil de mi intelecto. El fué el amigo y el maestro que sin el empuje pedante y doctoral de los viejos sabios, hizo nacer en mí el deseo de saber, mientras que en el humilde taller de joyero, en tanto que sus manos forjaban el oro y la plata o manipulaban las piedras preciosas, iba deslizando con su voz dulce, que se hacia pronto amiga de todo oído, la regia sinfonía de sus versos, que luego, con el pudor de su alma modestísima, me hacia creer como originales de un amigo suyo; y efectivamente, aquellos versos que yo escuchaba sumido en religioso éxtasis, eran de Gamoneda, robusto de mentalidad, que refina diaria y dolorosa pelea con el otro Gamoneda, pobre de salud.

Y Gamoneda ha muerto; ha emprendido su viaje a las regiones eternas de lo incognoscible, dejando tras de sí el aroma sutil de su caballerosidad, de su hombría de bien y de su alma de artista. ¡Que su pobre cuerpo, maltratado por la acerba lanzada del agudo dolor, haya encontrado el reposo merecido, y paz a su espíritu, pleno de bondades y de bellezas.

✠
EL SEÑOR

Don Luis María de Mesa y Martín

Presidente jubilado de Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo
Descansó en la Paz del Señor en esta ciudad, a las doce horas del día 8 de Abril de 1932
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su aflijida esposa doña Josefa Fernández y Fernández; hijos doña María de los Dolores, doña María del Amor Hermoso, doña María de la Concepción y don José María; hijos políticos don Enrique del Amor Orozco y doña Rosina González Blanco; nietos; hermanos políticos don Angel y don Manuel Fernández y Fernández; primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán hoy sábado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Tirso, y a las cuatro y media de la tarde a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Travesía de San Isidro, núm. 1, al cementerio del Salvador, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.

Los duelos se despiden en el sitio de costumbre

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede indulgencia en las forma acostumbrada.

Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11, Teléfono 3416

Compañías Francesas
Sub-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos Montevideo y BUENOS AIRES:

4 Marzo
18 Marzo

«L'ATLANTIQUE»
«MASILLA»

42.500 toneladas. DOCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES.

Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648.70
» 3.ª cl. corriente en camarote » 613.70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS
De VIGO

9 Marzo

«LIPARI»

3.ª cl. preferencia Ptas. 702.45
3.ª cl. camarote » 608.70
3.ª cl. corriente » 563.70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España: LA CAJUNA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Antonio Conde, Hijos

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

De VIGO: 11 Marzo. «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano.
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos

Calle de Luis Taboada, 4.

NOTAS DEL DIA

Don José Ortega Gasset

Mañana se honrará Oviedo con la presencia de una de las figuras más egregias de la política y la ciencia españolas: D. José Ortega Gasset. Este nombre es bien familiar a nuestros lectores, ya que no nos ha sido posible prescindir de él siempre que nos ha sido preciso destacar el alto tono de dignidad que la agrupación política a que pertenece quiere dar a la política republicana española.

No nos detengamos en sus frases felices que en seguida han tomado popular carta de naturaleza, porque encuadran un sentimiento colectivo que necesitaba de una palabra concreta. Ortega Gasset es lo más opuesto a la frase hecha, aunque en él aparezca siempre como recién acuñada. Esas frases no son sino momentos fugaces de una continuidad de pensamiento que es todo un sistema de Gobierno. Quien no lo comprenda así, percibirá el árbol, pero no llegará a columbrar el bosque.

Para muchos, el nombre de don José Ortega Gasset suena en materia política de media docena de años a esta parte. Pero quien haya seguido la trayectoria de su pensamiento, sus conferencias y sus libros, sabrá que hace no menos de veinte que pronunció en el teatro de la Comedia de Madrid una de aquellas sobre "Vieja y nueva política", que fue la primera piedra hincada en serio en el páramo político nacional; conferencia rica de ideas, que algunos querían enlazar con los últimos acentos de don Joaquín Costa, pero que la diferenciaba fundamentalmente de éstos en la superación del ruralismo por el concepto del ciudadanía culta... No que se olvidase la España rural, ya que en ella están cabalmente las fuerzas latentes de muchas posibilidades futuras (don Francisco Giner de los Ríos decía que había que llevar a las aldeas los mejores maestros), sino que había que elevarla por la cultura hasta convertirla en una formación ciudadana, con conciencia de su fuerza y su responsabilidad.

Desde entonces acá, Ortega Gasset se ha apoyado en los puntales esenciales de aquella conferencia, sin contradecirse jamás: un buen filósofo no se contradice nunca. La realidad de cada día, que como dice el evangelista trae su propio afán, le ha inspirado las inevitables sugerencias del momento; pero el esqueleto que aun sigue buscando nuestra España invertebrada sigue siendo el mismo.

Hay que organizar la decencia española, repite Ortega con ferrea persuasión. La decencia. Y... ¿qué es eso? Fundamentalmente, dos cosas: moralidad y competencia. Es decir, conducta y conocimiento. Primero: que la acción corresponda siempre al sincero convencimiento; que no se traicione nunca con los actos del recto pensar. Y segundo: que este pensar no sea el fruto de intuiciones e impresiones momentáneas, a que tan dada es la incompetencia; sino el resultado meditado de una mente cultivada.

Queremos salir el paso de una falsa idea que a veces ha sonado en la proximidad de nuestro oído: "Ortega Gasset es un gran filósofo, y por eso mismo no se afirma en la realidad." Que es lo mismo que decirnos que para tener un concepto exacto del sentido de la vida, la filosofía es un estorbo. Como si la filosofía no fuese cabalmente una disciplina de fines! Como si no fuese la teoría quien endereza los pasos humanos!

Pero prescindamos de este extremo, que no es del caso, para decir que Ortega Gasset es el hombre español que con más ardimiento ha recorrido y recorre continuamente las provincias y aldeas españolas para percibir su íntimo latido, su sincero clamor; al punto de que tal vez no haya hoy ningún político español que más íntimamente se haya identificado con la provincia nacional, con esa potencialidad provinciana que aspira a erigirse adusta y fuerte, ajena a toda corrupción tradicional, y a entrar en sesgo en la gran hoya centralista para inculcarle la vitalidad que carece.

Agrupación al Servicio de la República... Nosotros no estamos en este partido ni en ninguno. Pero ¿qué español no está hoy a servicio de la República? Vista la trayectoria histórica de las naciones europeas en estos últimos lustros, ¿quién no considerará la República consustancial con nuestra nación? ¿Quién, pues, no servirá a su pueblo? Partamos, por tanto, de la realidad presente y vayamos hacia los caminos de la luz. Ortega Gasset, con la autoridad de su palabra, ha de dejar una profunda huella—la deja siempre—en el ánimo de los que le escuchan. Incorporará a su Agrupación más o menos prosélitos, no lo sabemos; pero quien le escuche sin reserva ni contumacia, en el fondo insubornable de su conciencia, le será un adepto. En este sentido Ortega es un político peligroso: en sus proximidades nadie se libra de la captación.

POR LOS TEATROS

En el Campoamor

"Bérame otra vez"

La incomparancia de la Compañía de Vicente Simón, hizo que el Campoamor tuviera ayer que abrir sus puertas con una banda sonora: "Bérame otra vez" que estaba anunciada para ser la inaugural del reformado Cine Torneo.

Un tema de amor, la contada ración que une al militar de encumbrada familia y la modesta empleada de una casa de modas, más tarde figura preeminente en el mundo del arte, sirve de hilo engarzador a una serie de escenas ora sentimentales, ora de muy buena vis cómica, ora de presentación a gran tren y vistoso colorido. Una opereta más a las muchas que vimos desfilar por la pantalla: pero una opereta que puede competir con cualquiera de ellas, por su técnica por el modo de estar llevada y, sobre todo, por el arte de la gran soprano Bernice Claire, estrella alrededor de la cual gira la banda y cuya canción de amor sirve también de tema a un concierto a base de marcha militar y voces viriles, que es indudablemente lo más completo de la película.

Esta gustó francamente, pues es movida, alegre, tiene gracia y resulta simpática hasta en la misma incongruencia de la trama.

En el Principado

"Catalicismo"

Fuera del fondo doctrinal del film, un tanto fantástico y quizás con pretensiones de ridiculizar un tipo de sacerdotado de los que, de existir: uno solo, será en el cerebro de algún autor de los que producen para el celuloide, calvos por fuera y huecos por dentro de realismo, la mayoría de ellos de tanto imaginar. "Catalicismo" puede figurar en el mercado de las mejores producciones de la cinematografía, pues así son de contundentes los alardes de fotografía y caracterización de personajes que ofrece en su largo metraje.

En el Principado

Fuera del fondo doctrinal del film, un tanto fantástico y quizás con pretensiones de ridiculizar un tipo de sacerdotado de los que, de existir: uno solo, será en el cerebro de algún autor de los que producen para el celuloide, calvos por fuera y huecos por dentro de realismo, la mayoría de ellos de tanto imaginar. "Catalicismo" puede figurar en el mercado de las mejores producciones de la cinematografía, pues así son de contundentes los alardes de fotografía y caracterización de personajes que ofrece en su largo metraje.

Un pintoresco paisaje sirve de constante escenario de esta trama con notas sentimentales, al que llega la sinfonía una vez de las Marías y otras de las ceremonias de la Iglesia. Gastaw Froelich, el personaje principal, hace una verdadera creación de su papel, mostrando la flexibilidad de su temperamento artístico. La encantadora rubia Charlotte Susa no desentona del compañero. En suma: que "Catalicismo" mereciera figurar en el cartel más días, con tanto o más derecho que otras películas que han pasado por las pantallas ovetenses.

Nota oficiosa

Jurado Mixto de Trabajo de Artes Gráficas

Se pose en conocimiento de los patronos y obreros afectos a este organismo, que desde el día 18 de Enero de 1932, en que fueron aprobadas por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, se hallan en vigor las Bases de Trabajo que se refieren a horario y horas extraordinarias.

EN EL GOBIERNO CIVIL

La dirección técnica de las obras del ferrocarril Ujo-Collanzo expone la imposibilidad de conceder mejoras en los salarios

Se reanudan los trabajos para el arbitraje de Moreda-Gijón. Una circular gubernativa sobre inmigrantes recientemente llegados a Asturias

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL UJO-COLLANZO

El gobernador no pudo ir ayer a Gijón como había anunciado, para intervenir en el conflicto de los acarreadores de pescado, por asistir al entierro de la madre del presidente de la Diputación señor Peña.

Habló antes de salir con el ingeniero director de las obras del ferrocarril Ujo-Collanzo, para tratar de la petición de aumento de salario de los obreros que trabajan en los túneles de Bustiello y como el ingeniero le dijera que no podía acceder a ese aumento, piensa el gobernador poner el asunto en manos del alcalde de Cabañquinta, para que, juntamente con obreros y patronos, vea la manera de resolver el asunto.

EL ARBITRAJE DE MOREDA

Dió cuenta también el Sr. Alonso Mallol, de que los señores Regueral, Usabiaga y Ayuela, habían salido para Gijón, a fin de seguir interviendo en las investigaciones de la Fábrica Gijón-Moreda.

LOS DEL FERROCARRIL DE LANGREO

Visitó igualmente, una comisión de obreros del ferrocarril de Langreo, para quejarse de que se había designado para vocales del Jurado mixto a obreros que no estaban votados por el Sindicato y elevaban esa queja al ministro del Trabajo, porque no habían sido designados por ellos, dejándose fuera, en cambio, a los que habían sido votados.

LO DE LAS AGUAS DEL RAIGOSO

El alcalde de Sama estuvo a darle cuenta de que se había votado la fórmula para la indemnización al Ayuntamiento de Laviana por el aprovechamiento de las aguas del Raigoso.

LA LLEGADA DEL SR. ORTEGA Y GASSET

También le visitó el señor Calzón, para anunciarle que el señor Ortega y Gasset y demás personas que habrían de intervenir en el mitin de mañana, no llegarán a esta capital hasta el viernes, no pudiendo hacerlo hoy, como era su deseo.

UNA QUEJA

El inspector del Jurado mixto del comercio de Avilés, estuvo para reproducirle una queja sobre el delegado de la Junta local del Trabajo de aquella villa.

LA CONDUCTA DE UN SECRETARIO

El alcalde de Sobrescobio fué a quejarse al gobernador de la conducta del secretario del Ayuntamiento.

POR LOS NEGOCIADOS

Se remite al ministro de la Gobernación, por haberse declarado incompetente el delegado de Hacienda, lo mismo que el gobernador, la instancia de unos concejales de Gijón, que protestan de que no se haya acordado el aumento de impuesto a los alcoholos.

Se remiten al Tribunal Indus-

trial los expedientes de unos empleados de Arbitrios que fueron despedidos por el Ayuntamiento de Pola de Lena.

Al ministro de la Gobernación se envió el recurso que presentan doña María Josefa Argüelles y 14 más contra la multa que les impuso el gobernador por la reunión de damas de Lilanes que celebraron en el domicilio de aquella y que fué considerada clandestina.

DATOS SOBRE UNOS INMIGRANTES

El gobernador dictó una circular participando que procedentes de Cuba han desembarcado del "Cristóbal Colón" los inmigrantes siguientes:

Teresa Soto, Pedro Tarracina, Graciano Nosti y su esposa María Salvanti; Concepción González y sus hijos Joaquín, María y José; Francisco Aparicio, Luis González, Nicanor Loredo y su esposa Encarnación Cabrales; Ramón Vega, Jacoba Díaz Campoamor, Benigno Fernández Blanco, Gerardo Carabanzo García y su esposa Manuela Vázquez e hijos José, Manuel y Gerardo; José del Valle Abello y Marcelino Fernández.

Se envía al "Boletín Oficial" esta circular para que alcaldes y guard civil datos que se refieren a los días civil consignen a este Gobierno micilios de estos inmigrantes, a fin de poder cumplimentar un servicio que interesa el cónsul de aquella República.

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Dió ayer una conferencia el culto notario señor García Castañón

Organizada por la F. U. E., dió ayer su anunciada conferencia en el Paraninfo de la Universidad el culto Notario de Salas don José García Castañón, tratando sobre el tema: "Consideraciones acerca de la crisis económica mundial".

Su trabajo, aunque leído, en materia tan complicada, resultó de un valor extraordinario, ya que repleto de argumentos pudo llevar a la selecta concurrencia al convencimiento de cuáles son las causas de la honda crisis universal que se palpa.

Antes de dar lectura a las cuartillas, en las que hacía un prolijo estudio y análisis de los factores influyentes en la crisis económica del mundo entero, el señor Castañón dijo, entre otras cosas, que el problema económico tiene raíces y consecuencias que trascienden a la vida del derecho.

Y a propósito de esto menciona algunos ejemplos.

La riqueza—añade—está hoy sustancialmente controlada por el arbitrio privado.

LOS ESTUDIANTES OVETENSES

Se firmó un mensaje solicitando la libertad de los detenidos en Madrid

Ayer mañana, en la Universidad Literaria, aparecieron numerosos ejemplares de un manifiesto firmado por la Comisión ejecutiva y enviado, al parecer, desde Madrid. En ese manifiesto, que incluso llegó a colocarse en el tablón de anuncios de la Ilustre Escuela, se hace crítica del Gobierno, se pide la desaparición de todo privilegio escolar, renuncia del acto por todos los diputados que son catedráticos, libertad de enseñanza y que haya igualdad de trato.

El contenido de este manifiesto, que se acogió con indiferencia en un principio, dió lugar horas después a vivas discusiones, tomándose por algunos la iniciativa de recoger firmas en un mensaje para solicitar la libertad de

los compañeros detenidos en Madrid con motivo de los últimos incidentes en la Universidad Central.

Se recogieron, según nos dicen, más de un centenar de firmas, y del mensaje se hizo entrega al señor gobernador para que fuera remitido a Madrid.

El gobernador nos habló también de los incidentes estudiantiles y del reparto de octavillas contra el Gobierno y excitando a que se declare la huelga con carácter ilimitado y con todas sus consecuencias.

El señor Alonso Mallol afirmó que la Policía tiene tomadas sus medidas para evitar que prosperen los proyectos de huelga

Notas de Sociedad

VIAJES

Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de sus familiares, el procurador de los Tribunales de Madrid, nuestro distinguido amigo don Ignacio Corujo.

—Salí para Santander, Bilbao y San Sebastián, don Francisco Tavar, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas Chón y Mercedes.

—Pasan unos días al lado de sus tíos los señores de Moreno (don

CONSERVAS ULECIA

Antonio) las bellas señoritas Rosa y Luz Blanco.

—Estuvo en Oviedo el ingeniero de Caminos madrileño, don Juan José López.

—Salí para Quintanar de la Orden a pasar unos días, el distinguido joven don Félix Serrano.

Hoy sábado y mañana domingo, tendrá lugar en la CASA MASAVEU, la exposición general de novedades para la presente temporada.

ENFERMA

Se encuentra enferma de algún cuidado la bella señorita de Lugones Concha Ramos, por cuyo restau-

Agrupación al Servicio de la República

Ante el discurso del señor Ortega Gasset

Mañana, domingo, en el expreso de las 7,46, llegarán a Oviedo los señores Ortega Gasset, Marañón, Santacruz e Iranzo, acompañados de otros varios diputados de la minoría parlamentaria de esta Agrupación.

A las once y cuarto dará comienzo el acto político organizado por el Comité de Asturias. Hablará en primer término su presidente el doctor Barreal, que hará la presentación de los oradores. Seguidamente, se leerán unas cuartillas escritas para este acto por el embajador en Londres y diputado por Asturias don Ramón Pérez de Ayala, haciendo uso de la palabra los diputados anteriormente citados.

Una vez finalizado el mitin, se celebrará el banquete que, como homenaje a los oradores, ofrecerán los republicanos de Asturias en el Hotel Francés, donde se facilitan tarjetas.

A fin de que los discursos de tan ilustres personalidades puedan ser escuchados en toda la provincia, el Comité ha contratado su emisión con Radio Asturias. Se previene que las puertas del teatro se abrirán a las diez de la mañana, cerrándose diez minutos antes de empezar el acto, no permitiéndose desde este momento el acceso al local ni aun a los portadores de invitaciones.

El Comité agradecerá que afilidos y simpatizantes acudan a la estación a esperar a tan ilustres huéspedes.—El Comité.

La campaña antivariólica Petición de linfa al Laboratorio Ferrán

(De nuestro corresponsal en Gijón) Por la Alcaldía han sido pedidos, telegráficamente al Instituto Ferrán, quinientos tubos de linfa antivariólica, para realizar la campaña que anualmente y por este tiempo se lleva a efecto contra la viruela.



Foto MENA

Hace crítica sobre las opiniones que diversos economistas emiten sobre los orígenes de la crisis para sostener que no es propiamente la causante de ella la gran guerra, por

Lea usted "La Voz de Asturias"

En el Campoamor Por qué no vino la Compañía de Simón

Casi puede llevarse a la Sección de Sucesos este asunto. La Compañía en la que figura el notable tenor Vicente Simón, se hallaba en la capital leonesa y se disponía a venir por Oviedo. Ya en la estación toda la Compañía en espera de los billetes del ferrocarril y el equipaje sobre los andenes, les llega la noticia bomba de que el representante o empresario que todo ello era, había tenido la gelida idea de largarse con viento fresco, llevándose el producto de la temporada legionense, más tres mil pesetas que le había girado el empresario del Teatro Campoamor.